



Noticias del Patrimonio Cultural y su entorno

Revista de Prensa de Hispania Nostra

Nº 70

30 de enero de 2010

Este documento reproduce noticias extractadas por **Hispania Nostra** relativas a los distintos aspectos del Patrimonio Cultural español aparecidos en la prensa, citando el medio, la fecha en que se publicaron y, en su caso, el autor de la información

**Con la colaboración de
FUNDACIÓN TELEFÓNICA**

NOTICIAS DE ÁMBITO NACIONAL

LAS CIUDADES PATRIMONIO SE PROMOCIONARÁN EN JAPÓN

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE) y la ciudad de Madrid han firmado en Fitur un acuerdo de colaboración con el operador japonés JTB para la promoción y desarrollo de los productos turísticos de las trece ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y de la capital española en el país nipón. El mercado japonés tiene un «gran potencial» para la oferta turística de las ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y para Madrid, como puerta de entrada a nuestro país, por tratarse de un perfil de turistas que viajan «especialmente por el deseo de visitar lugares históricos y monumentos, así como el contacto con la naturaleza y el paisaje», explicó el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España en nota de prensa. El convenio lo presentó el presidente del grupo y alcalde de Salamanca, Julián Lanzarote, con el delegado de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Madrid y el presidente del grupo empresarial que engloba las empresas JTB Europe y Tumulare, Kazuhisa Sano.

El turismo japonés en España se ha ido «recuperando e incrementando desde el año 2005 hasta situarse en 360.000 personas en el 2007». El objetivo del convenio es, por tanto, desarrollar y promocionar la oferta turística de Madrid y de las Ciudades Patrimonio como destinos turísticos principales para situarlas por delante de otras opciones europeas.

El Norte de Castilla, 24 de enero de 2010. Redacción El Norte de Castilla.

ANDALUCÍA

LA JUNTA PROTEGIÓ EN 2009 MÁS DE 2.000 BIENES DEL PATRIMONIO ANDALUZ

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Bienes Culturales, protegió durante 2009 un total de 2.030 bienes del patrimonio histórico andaluz, empleando para ello distintas figuras de protección. En concreto, en el último año se declararon 225 bienes inmuebles, a los que hay que añadir los 48 expedientes incoados para su futura inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA).

Entre los expedientes resueltos a lo largo del pasado año destaca la protección de 42 espacios subacuáticos definidos en la costa y riberas andaluzas, con la tipología de Zonas de Servidumbre Arqueológica -empleándose por primera vez esta figura desde la entrada en vigor de la Ley de Patrimonio Histórico-, y la de 56 bienes localizados en aguas continentales e interiores de Andalucía, como Zonas Arqueológicas Subacuáticas. En relación a las Zonas Arqueológicas, fueron un total de 68 -56 de ellas subacuáticas- las que se inscribieron en el Catálogo General bajo la figura de máxima protección, la de Bien de Interés Cultural (BIC), entre ellas el yacimiento de El Convento, situado entre Montemayor y La Rambla.

Del mismo modo, y con la tipología de Lugar de Interés Etnológico, se protegieron en 2009 como BIC 65 bienes inmuebles, entre los que figura la antigua posada de la localidad cordobesa de Hornachuelos.

Además, se inscribieron en el catálogo, también como BIC pero con la tipología de Monumento, un total de 44 bienes inmuebles. Entre ellos se encuentran la fuente del Chorrillo, de Belalcázar, y el conjunto hidráulico de la Fuente del Pilar y los Molinos del Guadalquivir de Córdoba.

ALMERÍA

LA JUNTA IMPARTE UN CURSO DE FORMACIÓN PARA EVITAR EXPOLIOS EN EL PATRIMONIO

La Consejería de Cultura ha llevado a cabo un curso sobre La protección del Patrimonio Arqueológico, contra el expolio, destinado a formar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, con el objetivo de darles a conocer la legislación vigente en torno a la defensa del patrimonio. Alrededor de medio centenar de agentes del Seprona, dependiente de la Guardia Civil, Policía Autonómica y Policía Local han participado en estas jornadas, en las que han intervenido técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de Almería, del Centro de Arqueología Subacuática de Cádiz, del Grupo de Patrimonio Histórico de la Unidad Central Operativa de Policía Judicial, dependiente de la Dirección General de la Guardia Civil y de la Fiscalía de Medio Ambiente y Patrimonio.

La defensa y salvaguarda del Patrimonio exige la colaboración entre todas las partes implicadas; en este contexto, se enmarca la estrecha colaboración existente entre la Administración Autonómica y los responsables de velar por que no se cometan actos ilícitos contra el Patrimonio Histórico. Tal y como se puso de manifiesto durante la realización del curso, la participación de los agentes a la hora de someter los hechos a un primer informe, examen y valoración es determinante. Durante la primera jornada, los asistentes al curso adquirieron nociones generales sobre la Legislación del Patrimonio Histórico, haciendo especial incidencia en la defensa del Patrimonio Arqueológico y la lucha contra el expolio. Asimismo, el Centro de Arqueología Subacuática abordó el tema de la protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático y su conservación. La Policía Judicial, por su parte, expuso algunos supuestos básicos y modos de actuación policial para los casos concretos de expolio. Por la tarde, el fiscal de Medioambiente trató otros asuntos relacionados con los aspectos penales y procesales de la protección del Patrimonio Histórico. El cierre de esta jornada se llevó a cabo con un coloquio, en el que los ponentes y los participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar sus experiencias. La segunda jornada consistió en una visita al yacimiento arqueológico de Fuente Álamo, en Cuevas del Almanzora. En esta visita, los expertos de la Consejería de Cultura ofrecieron algunos detalles sobre supuestos expolios perpetrados sobre el bien protegido. Esta iniciativa de carácter formativo, que se lleva a cabo cada año en la provincia de Almería, pone de manifiesto el espíritu de colaboración existente entre las administraciones y organismos del Estado, encargados de garantizar el mantenimiento, la conservación y la protección del Patrimonio Histórico. Todos señalaron que el curso había sido muy fructífero y muy interesante.

El Almería.es, 9 de enero de 2010. Redacción.

CÁDIZ

LA TROCHA DENUNCIARÁ A HERRERA POR “DELITO CONTRA EL PATRIMONIO”

La Asociación en Defensa del Patrimonio anunció ayer que denunciará al alcalde, Tomás Herrera; al concejal delegado de Urbanismo, Diego Sánchez Rull y a la empresa Construcciones Juan Rodríguez ante la fiscalía “por un delito contra el Patrimonio Histórico”. El presidente de La Trocha, Manuel Corro, destacó que el motivo de la denuncia es “la falta de un informe arqueológico y de un arqueólogo en las obras de la calle Regino Martínez”. Esta calle “se encuentra dentro de la zona de protección arqueológica, por lo tanto, el Ayuntamiento y la empresa constructora incumplen el Plan de Ordenación Urbana y el decreto 168/2003, de 10 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas”. “Nuestra asociación ha pedido al concejal de Patrimonio Gabriel Orihuela la cinta en audio de la última reunión de la Comisión Asesora de Patrimonio, donde algunos técnicos argumentaron que en Algeciras solo estaban protegidas, en las zonas de protección arqueológicas, las parcelas catastrales y no las calles y plazas”, añadió. Cuando el concejal de Patrimonio “nos envíe la cinta, la presentaremos en el juzgado, donde solicitaremos una revisión de todas las obras que se hayan realizado en Algeciras en zona de protección arqueológica”.

Información.es, 17 de enero 2010. Texto de Maribel Martínez/Faro

GUERRA AL EXPOLIO SUBMARINO

Ya en los años 70, especialistas del prestigio de Javier Nieto denunciaron que buceadores franceses venían de vacaciones a nuestro país y aprovechaban el vacío legal para saquear los fondos marinos. Lo intuían los documentalistas del Archivo de Indias, los aficionados a las inmersiones superficiales que desde los 60 acumulan colecciones particulares dignas de cualquier museo, los tasadores, los compradores y los anticuarios. El litoral era un filón, inmenso y desprotegido. Se trataba de llegar, sondear las coordenadas, cargar la botella, 'pescar' las piezas y venderlas, a ser posible, dentro de nuestras fronteras.

Algunos cazatesoros, como el italiano Claudio Bonifacio, hasta concedían entrevistas, y posaban tan tranquilos para la foto de primera, bronceados y con gesto intrépido, emulando a los viejos lobos de mar. Al circuito sólo le faltaban anuncios en prensa, vallas publicitarias y luces de neón. Reinaba la impunidad.

A mediados de los 80, el Gobierno dio los primeros y tímidos pasos para atajar el desavío, incluyendo los yacimientos submarinos en la Ley de Patrimonio Histórico. En los 90, los Centros de Arqueología Subacuática (Cataluña, Cartagena, Andalucía) se convirtieron en las primeras entidades especializadas en la investigación histórica de los fondos. Contaban con el personal mínimo y los medios justos. Pero entonces llegó el buque de Odyssey, amarró en Gibraltar, con las tripas llenas de oro, y España entera se enteró de lo sencillo que podía resultar saquear 500 millones de dólares (unos 348 millones de euros) en las mismas narices de las instituciones, mientras las imágenes de dos señores barbudos y felices, rodeados de brillantes monedas, como en la mismísima cueva de Alí Babá, daban la vuelta al mundo para escarnio nacional.

Ninguna administración pública reconoce abiertamente que la vergonzosa resaca del 'caso Odyssey' ha espoleado la investigación y protección del patrimonio sumergido, pero los hechos no dejan lugar a dudas. La defensa de ese caudal enfangado en el lécimo de 30 siglos de historia de la navegación se mueve en dos ámbitos distintos. Mientras el Gobierno pelea en Tampa (Florida) con la compleja jurisprudencia americana para ver si logra resarcirse del golpe económico y moral del 'Nuestra Señora de las Mercedes' -el pasado jueves se confirmaba que la empresa estadounidense ha apelado ante el Undécimo Tribunal de Apelaciones de EE UU contra la orden judicial para poner en manos de España un tesoro valorado en unos 348 millones de euros-, en

nuestro país se concretan nuevas leyes y se afinan otras viejas de cara a evitar que el desastre se repita.

Andalucía ha sido la primera comunidad autónoma en aplicar un régimen de protección jurídica a los enclaves arqueológicos subacuáticos. Son 56 'puntos calientes', a los que hay que sumar otros 42 considerados zonas de servidumbre, donde se presupone la existencia de pecios, aunque no haya evidencias científicas que lo confirmen. Su inclusión en 2009 en el Catálogo General del Patrimonio Histórico, obliga a obtener una autorización para realizar cualquier tipo de obra o intervención (construcción de gaseoductos y puertos, dragados, parques eólicos) en los parajes afectados.

El Sur, 25 de enero de 2010. Texto de D. Pérez y M. Martínez.

CORDOBA

LAS VISITAS NOCTURNAS A LA MEZQUITA DE CÓRDOBA COMENZARÁN EN PRIMAVERA CON TECNOLOGÍA DE LUZ Y SONIDO

El alcalde de Córdoba, Andrés Ocaña, y el presidente del Cabildo Catedral, Manuel Pérez Moya, presentaron hoy la 'Visita nocturna a la Catedral de Córdoba, antigua Mezquita', de la que en primavera se realizarán los primeros pases y que contará con la utilización de tecnología avanzada de iluminación, sonido y proyecciones.

En rueda de prensa, Pérez Moya señaló que la idea es trasladar al visitante el conocimiento profundo del monumento desde la perspectiva histórica, artística y de su significación religiosa. Los pases de la visita se realizarán de forma permanente durante todo el año, en un calendario prefijado con antelación para permitir la reserva anticipada, por la noche y en grupos reducidos de 80 personas.

En concreto, la fecha de inicio de los pases se prevé para la segunda quincena de abril o la primera quincena de mayo, en función del cierre de la fecha final del acto de inauguración, en el que se quiere contar con una importante representación de instituciones a nivel nacional.

El recorrido se inicia en el Patio de los Naranjos con una proyección audiovisual, de diez minutos y 18 segundos, que recorre toda la historia del monumento y de la ciudad, para, a continuación, adentrarse en el templo y realizar un recorrido por su principales hitos transportados por el sonido y la iluminación, que se va produciendo de forma gradual conforme se desarrolla la visita.

La duración será de una hora aproximadamente y las descripciones y explicaciones del recorrido las recibirán los visitantes a través de un sistema de auriculares que emitirá simultáneamente en ocho idiomas diferentes (español, inglés, francés, alemán, italiano, portugués, japonés y árabe).

Presupuesto y calendario

La actuación está siendo ejecutada por la empresa General de Producciones y Diseño, S. A. y cuenta con un presupuesto de 1.200.000 euros para su implantación inicial, de los que 669. 240, 40 euros han sido sufragados por el Plan de Excelencia Turística y el resto, 530. 759, 51 euros, por el Consorcio de Turismo de Córdoba.

El calendario anual de visitas varía en función de los meses, por lo que en enero y febrero sólo se podrá disfrutar de este espectáculo los viernes y sábados; en la primera quincena de marzo, también los miércoles y jueves; y en la segunda quincena de este mes, de lunes a sábado, al igual que en los meses de abril y mayo.

En junio y julio las visitas serán los miércoles, jueves, viernes y sábados; mientras que en agosto, septiembre y octubre serán nuevamente de lunes a sábados; y en noviembre y diciembre sólo los viernes y sábados. El horario será distinto, dependiendo de la época del año, ya que la visita tendrá que iniciarse sin luz de día.

En cuanto a los pases diarios, en temporada baja se fija en un pase abierto a dos pases, según la demanda, y en temporada alta, los días ordinarios habrá un pase, mientras que los viernes y sábados tendrán lugar dos. El precio será de 18 euros los adultos, mientras que los niños entre siete y diez años, además de los jubilados y estudiantes será de nueve euros. Los menores de siete años no tendrán que pagar nada.

Proyecto complejo con diálogo

El presidente del Cabildo Catedral subrayó que se ha tratado de un "proyecto complejo" por la singularidad del edificio donde se ha desarrollado, la Catedral, antigua Mezquita, declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, un monumento que a la vez es templo religioso católico con su propia vida litúrgica y pastoral como catedral de la Diócesis de Córdoba, y que atesora un patrimonio histórico y cultural de un valor que la convierten, posiblemente, en el edificio religioso más singular de todos los existentes.

Pérez Moya agradeció la "capacidad de diálogo" con el Ayuntamiento y destacó, asimismo el entendimiento con el alcalde, Andrés Ocaña, quien de igual modo valoró la "buena disposición" del Cabildo para conseguir que esta visita nocturna sea una realidad y puede permitir dar más calidad al turismo de la ciudad.

Para el alcalde, este proyecto es "un logro largamente esperado", y está previsto también que se presente durante la celebración de Fitur en Madrid este mes.

Abc.es, 13 de enero de 2010. Redacción.

JAÉN

CURSO EN LINARES DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

La delegada provincial de Cultura, Mercedes Valenzuela, ha inaugurado el curso 'Protección del Patrimonio Arqueológico en Andalucía' que se ha desarrollado en el Centro de Interpretación del Paisaje Minero de Linares. Unas jornadas destinadas a los Cuerpos de Seguridad del Estado y a miembros de las administraciones local y autonómica que cumplen su tercera edición (las anteriores se llevaron a cabo en Úbeda y Jaén).

El curso, que ha contado con 54 asistentes, se ha desarrollado a lo largo de dos días y en él han intervenido, entre otros, técnicos en Patrimonio Arqueológico de la Delegación Provincial de Cultura, miembros del Seprona de la Guardia Civil y expertos en patrimonio subacuático. El objetivo prioritario de estas jornadas ha sido ampliar los conocimientos de los diferentes profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a la hora de desarrollar su trabajo de control y vigilancia de los diferentes yacimientos arqueológicos de la provincia de Jaén, con el fin de evitar expolios en estos enclaves, y, asimismo, realizar una labor preventiva de este tipo de delitos.

«Esta labor de formación es realmente importante, dada la importancia del patrimonio arqueológico que concentra la provincia de Jaén, donde están inventariadas más de dos mil zonas arqueológicas», resaltó la delegada de Cultura.

En este sentido, Mercedes Valenzuela destacó en su intervención la relevancia que para la protección del patrimonio arqueológico tiene la labor que desarrollan la Guardia Civil y las Policías Nacional, Autonómica y Local. «Es muy importante el trabajo de estos profesionales de la seguridad a la hora de prevenir y evitar posibles expolios en los yacimientos. Un trabajo que cada vez precisa de una mejor y más amplia formación arqueológica de los agentes policiales», señaló la delegada.

Por otra parte, Valenzuela explicó que este tipo de actuaciones formativas también contribuyen a la cooperación e intercambio de experiencias en materia de protección arqueológica entre la Delegación y estos profesionales.

Las clases teóricas sobre Protección del Patrimonio Arqueológico se complementaron con actividades prácticas que finalizaron con la visita guiada al enclave arqueológico de Cástulo. Entre los temas tratados en la primera jornada, cabe destacar que las ponencias se centraron principalmente sobre el patrimonio terrestre y subacuático; su protección jurídica; las actuaciones policiales contra el expolio y los aspectos penales y procesales.

Ideal.es, 4 de enero de 2010. Texto de M.L

EL LARGO CAMINO HACIA LA UNESCO DEL EXPEDIENTE DE LA CATEDRAL DE JAÉN

Las pretensiones municipales de conseguir de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la consideración de Patrimonio Mundial de la Humanidad a la Catedral de Jaén han llegado a una de las fases primordiales para poder ver cumplidas las expectativas. El Ayuntamiento jiennense ha recibido el expediente redactado por el equipo de expertos y cuyo eje fundamental pasa por su inclusión en la documentación que alzó con la prestigiosa nomenclatura a las ciudades de Úbeda y Baeza. Para ello, la documentación se ha basado en la proyección arquitectónica que el diseño de la sede episcopal jiennense ha tenido en América con elementos fácilmente identificables en la inspiración creadora de los templos construidos durante la época colonial española en tierras más allá del Atlántico. Desde esta concepción, la seo jiennense prescinde de su candidatura en solitario para así incorporarse a las localidades renacentistas jiennenses proclamadas en el año 2003 catorce años después de haber dado los primeros pasos en su obtención. El informe presentado a la alcaldesa de la capital, Carmen Peñalver, tras un año y medio de estudio, se someterá al análisis de la Junta de Andalucía. Una vez dado el visto bueno deberá posteriormente apoyarlo ante el Gobierno central para culminar finalmente ante el comité técnico de la UNESCO que será quien tenga la última palabra. El itinerario emprendido por el anterior equipo de gobierno municipal del PP fue retomado posteriormente los socialistas introduciendo la particularidad basada en una inclusión en el informe de Úbeda y Baeza desprendiéndose así de una candidatura independiente. Esta cualidad, ha despertado entre los actuales impulsores mayor confianza en la designación final que en caso de producirse tendría la paradoja de haberse obtenido durante un gobierno municipal de signo contrario al que ideó la propuesta, tal y como sucediera en el año 2003, cuando las ciudades renacentistas jiennenses fueron designadas Patrimonio de la Humanidad tras un periplo de 14 años iniciados bajo mandato socialista en ambas localidades. Otro hecho más llamativo aún estriba en que mientras el ayuntamiento ha respaldado firmemente la defensa del templo como uno de los mayores exponentes del Renacimiento andaluz, su repercusión en otras latitudes y por tanto el merecimiento de la designación, desde el Cabildo catedralicio se baraja la posibilidad de cobrar a los visitantes la entrada al recinto durante las horas no destinadas al culto con el fin de sufragar el coste de su conservación. Esta opción respondería al deterioro progresivo en la techumbre y la cúpula central del templo cuya estructura se ha visto agravada con la aparición de goteras como consecuencia del temporal de lluvia. De confirmarse esta opción que comenzaría a aplicarse a partir del mes que viene, la Catedral de Jaén se uniría a las del resto de capitales andaluzas en la recaudación de ingresos con los que costear su mantenimiento.

El Mundo.es, 25 de enero de 2010. Texto de Emiliano Vega.

MÁLAGA

EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, DECLARADO MONUMENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la tipología de Monumento, la Casa Consistorial de Málaga y las iglesias de Santa Marina en Andújar (Jaén) y Nuestra Señora del Rosario en El Borge (Málaga), así como el Palacio de Los Vilches.

La Casa Consistorial de Málaga, uno de los edificios más conocidos de esta ciudad, fue construido en 1919 como un gran palacio neobarroco dentro de la corriente regionalista de la época.

Diseñada por los arquitectos malagueños Fernando Guerrero y Manuel Rivera, la Casa Consistorial tiene tres pisos separados por cornisas.

Las dependencias más ornamentadas son el Salón de Plenos, en cuyo techo figuran dos pinturas alegóricas en temple y óleo sobre lienzo adherido, realizadas por César Álvarez Dumont y Antonio Muñoz Degrain, y el Salón de Recepciones o Salón de los Espejos, con retratos de diferentes personajes.

La primera planta se completa con el Salón de Sesiones y la Galería de los Alcaldes, así llamada por la colección de retratos de los regidores de la ciudad, pinturas que forman parte del conjunto de más de medio centenar de bienes muebles incluidos en el régimen de protección aprobado por el Consejo de Gobierno.

El decreto de declaración como Bien de Interés Cultural establece, finalmente, una zona de protección en torno al monumento que comprende la totalidad de los Jardines de Pedro Luis Alonso y la calle Roma y, parcialmente, la Avenida Cervantes y las calles Francisco Bejarano Robles y Guillén Sotelo.

El Borge

El Consejo de Gobierno ha acordado también inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la categoría de Monumento, la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario en El Borge (Málaga), un templo construido en el siglo XV a instancias de la reina Isabel la Católica en estilo gótico-mudéjar aunque posteriormente incorporó añadidos renacentistas y barrocos.

La declaración de la Iglesia de El Borge como monumento incluye cinco esculturas del siglo XX que se conservan en el templo y una zona de protección.

Por su parte, la Iglesia de Santa Marina en Andújar fue construida a finales del siglo XIII en el solar que debió ocupar la antigua mezquita, es el templo cristiano más antiguo de esta población jiennense.

La iglesia, originalmente de estilo gótico, registró importantes transformaciones en la primera mitad del siglo XVII, cuando se añadieron la capilla mayor, la sacristía y la espadaña.

El templo, actualmente cerrado al culto religioso, se organiza en tres naves longitudinales y, para preservar la relación entre el monumento y los espacios circundantes, el decreto aprobado por el Consejo de Gobierno establece un entorno de protección que afecta a espacios públicos y privados de la Avenida Doce de Agosto y de las calles Alhóndiga, Santa Marina, Fernando Quero, Isidoro Miñón y Mezquita.

Finalmente, la Junta ha acordado declarar Monumento el Palacio de los Vilches en Jaén, edificio construido en el siglo XVII sobre los restos de la antigua Plaza del Mercado, que ha sido a lo largo de la historia residencia señorial, casa de viajeros, hotel, hostel y, desde 1984, sede de una entidad bancaria.

El palacio destaca especialmente por el valor artístico de su fachada principal realizada en piedra tallada a modo de cuerpo saliente sobre la calle, con arquería en soportales sobre columnas de orden dórico.

El Sur.es, 12 de enero de 2010. Agencia Efe.

SEVILLA

RUTAS PARA CONOCER LA SEVILLA OCULTA

"Una forma lúdica, original y divertida de conocer el patrimonio de nuestra ciudad", así reza el eslogan promocional de las Rutas Educo-Patrimoniales, organizadas por la empresa Tannhauser Estudio. Cuatro colores (azul, verde, albero y rojo) diferencian los cuatro itinerarios en los que, guiados por un monitor y amenizados por la presencia de actores que escenifican algunos momentos de la historia, los grupos (escolares y mayores) descubren el valor patrimonial de la Sevilla más oculta, la que no recogen los catálogos de las agencias de viajes. José Lucas Chaves es uno de los tres socios de esta empresa sevillana dedicada a la gestión cultural y promotor de este programa en el que, después de un año y medio de su puesta en marcha, ya han participado

más de un millar de personas. "Dentro de la empresa, me encargo del gabinete pedagógico. Un día, caí en la cuenta de que en el currículo escolar no existe ninguna asignatura que toque el patrimonio más intangible. Vivimos en una ciudad rica en cuanto a su patrimonio, por lo que decidimos realizar estas rutas manteniendo una relación directa con las materias que se imparten en los centros educativos", explica José Lucas Chaves. Con la intención de que el patrimonio no se quede en una mera clase, en grupos de 20 a 35 personas y durante unas tres horas y media, se introduce a los participantes en el interior de la ciudad, en las entrañas de un patrimonio que es fundamental conocer para respetarlo. El socio de Tannhauser describe cómo a la explicación del monitor e intervención de los actores se suman juegos y una serie de materiales didácticos con los que los menores (desde Primaria hasta Bachillerato) completan estas rutas, adaptadas según la edad y que, "como están vivas", también están preparadas para los mayores. El primero de estos recorridos es el literario, que adquiere el color albero con el fin de conocer la poesía y leyendas del Barrio de Santa Cruz. Un paseo por unas calles que fueron fuente de inspiración para autores y escenario de novelas, óperas y leyendas como la de Pedro I El Cruel y Don Juan Tenorio. La historia del arte y las tradiciones se reflejan en la Ruta Roja. Los entresijos de la Catedral, el Real Alcázar y el Archivo de Indias se repasan en el triángulo cultural que conforman estos tres emblemas de la ciudad y que son mostrados en el paseo desde el punto de vista de la importancia que han tenido en la evolución histórica y artística de la ciudad, así como desde la perspectiva de encuentro de culturas y convivencia. La Ruta Verde se desarrolla en el Parque de María Luisa bajo el título Si los árboles hablaran. En este paseo, enfocado a las ciencias naturales, se hace una lectura paralela del parque a la ya conocida. A lo largo de la ruta se describe el por qué las distintas especies de este pulmón verde se encuentran allí. Imposible resulta conocer los secretos de Sevilla si no se destaca la importancia del papel de su río como eje de las culturas que han pasado por la ciudad. La Ruta Azul comienza en las Atarazanas y concluye en las Naves del Barranco, lugares que marcaron la historia de la ciudad gracias al Guadalquivir. El éxito de estas cuatro rutas ha sido tal que Tannhauser Estudio ya planea sumar un quinto itinerario enfocado a la cultura y que llamarían la Ruta de la Ópera. Todas tienen el mismo objetivo: acercar las entrañas de Sevilla a los sevillanos.

Diario de Sevilla, 18 de enero de 2010. Texto de Ana Fernández.

EL GOBIERNO ESTUDIA LA CANDIDATURA DE LA RÁBIDA COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

La propuesta de declaración de Patrimonio de la Humanidad para La Rábida ha sido bien acogida por el Gobierno central. En una carta remitida a la Asociación de Estudios Iberoamericanos y Colombinos, la Presidencia del Gobierno considera "interesantes" las propuestas realizadas y se compromete a estudiarlas y realizar los trámites que correspondan. El Ejecutivo contesta así a un escrito remitido al presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, en el que la asociación solicitaba al Gobierno de España que propusiera a la Unesco la declaración de La Rábida y los Lugares del Descubrimiento como Patrimonio de la Humanidad. Además, se pedía al presidente que "impulse acciones que conviertan de manera efectiva a este espacio geográfico situado entre los ríos Tinto y Odiel en Lugar de Encuentro Iberoamericano, como se acordó en la Declaración de la Cumbre Iberoamericana de La Habana firmada el 16 de noviembre de 1999 y en las proposiciones no de ley aprobadas por unanimidad en el Congreso de los Diputados de España y en el Parlamento de Andalucía en ese mismo año". El Gabinete de la Presidencia del Gobierno agradece a la asociación la misiva y asegura que se han remitido las solicitudes al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para que junto a otros departamentos, especialmente Cultura, "estudien sus interesantes propuestas y les den el trámite que eventualmente corresponda". Algo que desde la asociación era considerado ayer "un gran paso adelante que ha hecho fructificar el trabajo que se viene realizando desde Huelva", ya que "supone la apertura de la fase de estudio para el reconocimiento como Patrimonio de la

Humanidad, lo cual es condición indispensable para conseguir que finalmente la Unesco otorgue esta distinción".

Diario de Sevilla, 25 de enero de 2010. Redacción.

ARAGÓN

SE DERRUMBA EL ÁBSIDE ROMÁNICO DE SAN MIGUEL DE ABÓS

Una de las joyas históricas más amenazadas del Románico en Jaca, la ermita o iglesia de San Miguel de Abós, ha visto en los últimos días cómo se venía abajo la bóveda de su ábside sin que nadie haya hecho nada por evitarlo. La ermita es Bien de Interés Cultural, estaba en la Lista Roja que elabora Hispania Nostra con los monumentos en peligro de nuestro país, y el desplome se produce cuando falta menos de un mes para que los Príncipes de España inauguren el Año Jacobeo en Jaca. Con estos ingredientes se ha 'cocinado' el derrumbe, que muchos ya se temían, que finalmente ha llegado, y que ya se empieza a calificar como algo "bochornoso". "Se veía venir, es algo que todos sabíamos que podía pasar -asegura Antonio García Omedes, especialista en Románico que el pasado fin de semana descubrió lo sucedido-. Parece que el derrumbe es reciente y que ha llegado con las últimas lluvias y nieves; aunque podrían ser algo antiguo, porque las piedras han caído hacia adentro y, desde fuera, si no te fijas mucho, no te das cuenta de nada". Pero la iglesia se ubica a las afueras de Jaca, en un nudo de carreteras, y parece imposible que el derrumbe lleve muchos días sin que nadie lo haya advertido. La iglesia, una donación de Ramiro I, está datada a mediados del siglo XI, tiene 13 metros de largo y 6,5 de ancho, y está rematada por un ábside de sillería que era, con mucho, lo más interesante de lo que había sobrevivido al paso de los siglos. Es de propiedad privada y, aunque el Ayuntamiento de Jaca se planteó a principios de 2007 comprarla para emprender un proyecto de restauración valorado en 411.000 euros, lo cierto es que ese acuerdo no llegó y, por tanto, tampoco la ayuda económica de Fomento, que se quería solicitar a través del uno por ciento cultural y las obras de la autovía. De nada ha servido que asociaciones como Hispania Nostra, Sancho Ramírez, Amigos del Camino de Santiago e incluso ARCA (Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón) hayan alertado sobre el peligro que sufría el edificio: el derrumbe ya se ha producido. ¿Cuál será la próxima? "La verdad es que el estado del románico en Huesca es un poco deprimente -señala García Omedes-. En los últimos tiempos se han hecho bien algunas cosas, como la restauración de Santa María de Iguácel, pero hay muchas otras iglesias o ermitas en ruinas. Y muchas de ellas bien cerca del Camino de Santiago, como la de San Vicente Mártir de Aruej, que se está hundiendo". Y el propio García Omedes señala que quienes hagan este año la Ruta Jacobea, en menos de veinte kilómetros, "pasarán cerca de las ruinas de las iglesias de Nuestra Señora de Atrosillo, de San Bartolomé, de Santa Juliana, de Cenarbe, de Bergosa, de Yosa, de Bescós, de Acín, de Larrosa, de la Virgen de Ipas..."

El Heraldo.es, 13 de enero de 2010. Texto de Mariano García.

EL PATRIMONIO, FUENTE DE EMPLEO

Albarracín es una de esas localidades que parecen un museo abierto. La extraordinaria concentración de patrimonio histórico y artístico que alberga en su casco urbano hace de este municipio turolense una ciudad singular. Pero si por algo es reconocido Albarracín es porque "este patrimonio excepcional se ha recuperado de manera ejemplar". Quien así lo afirma es Antonio Jiménez, responsable de la Fundación Santa María de Albarracín, una organización sin ánimo de lucro que gestiona el rico patrimonio de la localidad, apoyándose para ello en la recuperación y

activación cultural del mismo. Además de la conservación y gestión del patrimonio y la dinamización del legado cultural e histórico de la localidad, entre los fines de la fundación está el desarrollo económico de la zona. Y para ello viene desarrollando desde hace doce años un convenio de colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo (Inaem). Esto ha permitido llevar adelante un plan de formación ocupacional en distintos ámbitos profesionales de la conservación. Y este a su vez ha permitido la conservación y rehabilitación de numerosos bienes patrimoniales de Albarracín. "Tenemos dos líneas de colaboración importantes", señala Antonio Jiménez. "Una es el desarrollo del ciclo de cursos y la otra colaboración entre el Inaem y la fundación es la que permite la realización de prácticas laborales. Son dos escalones distintos pero ambos están orientados a la contratación de personal por la fundación para el centro de restauración". Según el responsable de la fundación, hay tres características que hacen "que estos sean unos cursos muy singulares". Según Jiménez, la más destacable es su carácter aplicado. "Las especialidades que se imparten se determinan en función del patrimonio de cuya conservación es responsable la fundación", aclara. Otra singularidad es el propio lugar donde se celebran estos cursos, Albarracín, "que tiene una trayectoria sobradamente acreditada respecto al buen hacer en la conservación y gestión del patrimonio". Y una tercera es el bajo número de participantes, que permite al profesor un trato directo con el alumno. "Tener diez alumnos por clase es un lujo", asegura. El Instituto de Patrimonio Cultural de España, "la mejor institución de restauración del país" según Jiménez, es el organismo que facilita los profesores gracias a otro convenio que este mantiene con la fundación. Gracias a estas tres características "los cursos de Albarracín gozan de pedigrí". La fundación ha tratado de mejorar la empleabilidad de más de 700 restauradores profesionales y formados, que a su vez han contribuido a recuperar edificios y más de 900 bienes muebles.

El Periódico de Aragón, 17 de enero de 2010. Texto de M.G.C

LA IGLESIA DE ARUEJ (VILLANÚA) SE INCORPORA A LA LISTA ROJA DEL PATRIMONIO (DE HISPANIA NOSTRA)

El colectivo Hispania Nostra ha incorporado a su Lista Roja del Patrimonio la iglesia de Aruej, en el municipio de Villanúa. Su estado es de prerruina, presentando un deterioro progresivo por abandono, con hundimientos y, además, comenzando a desmoronarse por los pies de la nave. Es una iglesia construida a finales del siglo XI y principios del XII. Se trata de la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, que seguía los modelos estilísticos del Románico en la Jacetania. El Camino de Santiago pasaba por la iglesia. En el siglo XVIII fue parcialmente destruida por un incendio, y en 1860 los vecinos que aún quedaban en el pueblo pasaron a depender de la parroquia de Villanúa (quedando la iglesia sin culto regular). Otros monumentos incluidos en la Lista Roja de Hispania Nostra son el castillo de Arrés; las iglesias románicas de San Saturnino de Bergosa, San Miguel de Abós y Anzano; y la ermita románica de Anzano.

Radio Huesca.com, 18 de enero de 2010. Redacción.

ASTURIAS

DEL PRERROMÁNICO A LAS NUEVAS PIEDRAS

Más de un chaparrón ha soportado la consejera de Cultura, Mercedes Álvarez, por la caída de inversiones en su departamento por la crisis, ante la que se ha priorizado en gasto social. Calmada la tormenta y aprobados ya de forma definitiva los presupuestos regionales para 2010 en la Junta General, ¿cómo serán las inversiones culturales para Oviedo?

Habrán dos tipos. Al primer bloque, el de mayor presupuesto, pertenecen las grandes actuaciones, iniciadas años atrás, a medio camino o finalizadas. En este grupo se incluye la ampliación del Museo de Bellas Artes, el Archivo Histórico Provincial y el Arqueológico. En el segundo apartado están los proyectos nuevos, como la restauración de las fachadas del templo prerrománico de San

Miguel de Lilo, la reparación del órgano de la Corte o el arreglo del convento de Las Pelayas, esta última actuación cofinanciada con el Estado.

Dos tercios de los 6,1 millones de la inversión del Principado recaerán en aumentar las instalaciones del edificio de La Rúa, cuyo diseño corre a cargo del arquitecto Patxi Mangado. En su última visita confirmó que los trabajos estarán terminados en 2011. Para avanzar 'chuparán' 4 millones de euros del Ejecutivo regional.

A escasos metros, otro edificio ya finalizado concluirá en 2010 su proceso de reforma. El Arqueológico, la infraestructura pendiente de la llegada de la exposición permanente, se llevará 150.000 euros del Principado. Es casi un tercio de lo que saldrá para la antigua prisión provincial, en Ciudad Naranco.

En realidad, el equipamiento lo financió el Estado con 13 millones de euros, pero ahora le corresponde al Principado trasladar los fondos desde los bajos de Las Pelayas. Ya está abierto el proceso de licitación para realizar la mudanza y se cerrará en enero. La intención es inaugurar el edificio «en primavera».

Estos fondos sólo se moverán de una sede a otra, pero hay una inversión que se ha ido más lejos. El órgano de la iglesia de La Corte ya está en Barcelona para su restauración (128.000 euros de gasto).

La de San Miguel de Lillo será, junto con el Conventín de Valdediós, una de las primeras actuaciones del gran pacto del Prerrománico. En lo que afecta a Oviedo, habrá 200.000 euros en 2010 para la restauración de sus pinturas. La gestión del aula del Prerrománico se llevará otros 71.364 euros.

A estos gastos, y otros menores no mencionados, se sumarán otras inversiones que afectan a la ciudad aunque no incluidas en el cómputo anterior, como la Biblioteca de Asturias (3,3 millones), la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (5 millones), o las exposiciones de las salas Borrón, Ridea y el Banco Herrero (390.000 euros) o la Ópera de Oviedo (216.000 euros).

El Comercio Digital.com, 2 de enero de 2010. Texto de S.N.

EL PRINCIPADO CONFÍA EN CONSENSUAR PRONTO UN PROGRAMA PARA EL PRERROMÁNICO ASTURIANO

La consejera de Cultura y Turismo del Principado de Asturias, Mercedes Álvarez, espera que en los primeros meses de 2010 se consensúe un programa de gestión, de nueve años de vigencia, en el que se incluyan las actuaciones de investigación, conservación y restauración, mantenimiento, mejora de entornos y difusión a acometer en torno al prerrománico asturiano. Así consta en una reciente respuesta por escrito de la consejera al diputado del PP Emilio Pérez Cueva, quien solicitó información en la Junta General del Principado de Asturias (JGPA) sobre las previsiones para la elaboración de un Plan del Prerrománico. El PP considera que el deterioro de los bienes es "progresivo". Sin embargo, en la respuesta a la que ha tenido acceso Europa Press, Mercedes Álvarez señala que la Consejería de Cultura y Turismo desarrolla un "programa continuado" de inversiones en el prerrománico asturiano, que ha permitido llevar a cabo numerosas actuaciones de conservación, restauración y difusión a lo largo de la última década y con especial incidencia en la presente Legislatura, cuando se han abordado la restauración de la iglesia de Santo Adriano de Tuñón, así como mejoras importantes en San Pedro de Nora y San Miguel de Lillo. De cara a 2010 están previstas nuevas actuaciones de restauración en San Miguel de Lillo y en San Salvador de Valdedios. Añadió que esa "política constante" es la que se explica que en su último informe periódico relativo a la situación de los monumentos prerrománicos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, la Unesco señalase que su estado de conservación es bueno. Con el fin de dar cumplimiento a una de las recomendaciones de ese informe de la Unesco, en la que se apuntaba la necesidad de mejorar la gestión de los monumentos prerrománicos, Mercedes Álvarez dijo que la Consejería de Cultura y Turismo ha propuesto al resto de Administraciones implicadas (ayuntamientos con monumentos prerrománicos en sus concejos y Administración General del Estado), así como a la propiedad acordar un programa de gestión en el que se incluyan las

actuaciones de investigación, conservación y restauración, mantenimiento, mejora de entornos y difusión a acometer en torno al prerrománico asturiano. Una primera reunión para avanzar hacia este acuerdo tuvo lugar el 30 de noviembre de 2009 en la sede de la Consejería de Cultura y Turismo, estando abierta ahora la fase de análisis del documento base presentado por la Consejería, con vistas a que en los primeros meses de 2010 se logre consensuar un programa que tendría una vigencia de nueve años. Cultura entiende que ha presentado una propuesta "realista" de gestión del prerrománico, en virtud de la cual cada parte asumiría unos compromisos directamente vinculados a sus "ámbitos competenciales". Así, el mantenimiento diario de los monumentos sería asumido por la propiedad de los mismos, mientras que el tratamiento de los entornos sería cuestión municipal y la restauración monumental y el estudio-investigación del prerrománico sería asumido por el Estado y el Principado.

Mientras se negocia esta propuesta, Mercedes Álvarez dijo que la Consejería de Cultura y Turismo mantiene su política de intervenciones en el prerrománico asturiano, y recordó que los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2010 destinan 759.000 euros a actuaciones diversas en los monumentos prerrománicos.

Europa Press.es, 10 de enero de 2010. Redacción.

COVADONGA TIENE CONDICIONES PARA ACOGER UN MUSEO DEL PATRIMONIO RELIGIOSO ASTURIANO

Juan José Tuñón Escalada (Pola de Lena, 1956) lleva casi año y medio como abad del santuario de Covadonga. Estudió en el Seminario de Oviedo y se licenció en Geografía e Historia en la capital asturiana; además, cuenta con una licenciatura y un doctorado en Historia de la Iglesia por la Universidad Gregoriana de Roma, y obtuvo una diplomatura en Archivística, Paleografía y Diplomática en el Archivo Vaticano. Entre otros cargos, es presidente de la comisión diocesana de patrimonio, miembro del Consejo de Patrimonio del Principado, del Real Instituto de Estudios Asturianos y del Foro Jovellanos.

-¿Qué balance hace de su labor en Covadonga?

-Positivo, teniendo en cuenta que fue un año especial en la diócesis a la espera del nuevo arzobispo. Llegué con gran ilusión y con gran agrado por la buena acogida entre mis compañeros. Este año me ha servido de toma de contacto, además de para ver, escuchar, valorar y compartir con los canónigos las tareas.

-¿Qué proyectos hay para el real sitio?

-La significación histórica, de espiritualidad y religiosa que tiene Covadonga es muy importante. Los santuarios en este momento de la historia están adquiriendo un protagonismo mayor, tienen un papel que desempeñar en una sociedad plural que cuenta con procesos de descristianización. Covadonga tiene grandes posibilidades: está la significación de la figura de la Virgen, dentro del espíritu mariano; está la casa de ejercicios, lugar de silencio, paz, recogimiento, oración. También está una serie de albergues donde diferentes grupos vienen a reflexionar, a vivir una experiencia. Además, Covadonga posee un museo que reúne las condiciones adecuadas para albergar un museo del patrimonio religioso asturiano y museo diocesano. Se trabaja para reunir la documentación de los textos relativos a Covadonga repartidos fuera de Asturias para poder completar el archivo; aparte de la biblioteca que ya hay de documentos religiosos e históricos más importante de Asturias y de España.

-¿Cómo ve las nuevas obras para el santuario como la senda de Muñigo o el funicular?

-Todo lo que sea cuidar las comunicaciones y facilitar los accesos a Covadonga es positivo, siempre teniendo en cuenta que esto es un santuario y que tiene un lenguaje propio de recogimiento, silencio y de oración.

-¿Satisfechos con el plan de acceso a los Lagos?

-Para el turismo es positivo, pero ciertamente hay que armonizarlo lo más posible con lo que significa Covadonga. Entre todos tenemos que hacer un esfuerzo para adaptarlo al creciente número de visitantes.

-¿Qué opinión le merece el nuevo arzobispo, Jesús Sanz Montes?

-Muy positiva. La sensación que me dio es de un hombre sencillo que viene con buena disposición. Me transmite la sensación del pastor de acoger, servir, comprender, animar y confortar.

-El tirón de Covadonga se mantiene.

-Covadonga siempre estará ahí. Es el destino permanente con más arraigo de los asturianos. Es creciente el número de visitantes, tanto de aquí como de fuera. Todo el mundo siente la necesidad de venir y volver, ya sea por motivos religiosos o no. En alguna ocasión me comentan «a misa no voy, pero a ver a la Santina no puedo faltar».

Lne.es, 17 de enero de 2010. Texto de Alba Sánchez.

LOS VECINOS PIDEN AYUDA PARA DEFENDER EL PATRIMONIO CULTURAL

La asociación de vecinos San Lorenzo, del Alto de Aboño, anunció ayer que iniciará una campaña para buscar apoyos que defiendan el patrimonio cultural de la zona. La primera medida será remitir una serie de escritos a las entidades culturales y sociales del concejo para recabar su respaldo y evitar así la desaparición de elementos de gran importancia histórica.

La asociación cuenta ya con un detallado inventariado recogido en un acta notarial. En él figuran la fuente de Piedra María, el lavadero de La Pinga y los cargaderos de Duro Felguera, catalogados de interés industrial. También consta un tramo del Camino Real y de Santiago, en su trazado por la costa, descrito por el candasín González Posada en 1503 y que, en 1915 fue transitado por la Infanta Isabel de Borbón. 'La Chata'. Un vecino conserva en su domicilio la efigie de la infanta.

El Comercio Digital.es, 17 de enero de 2010. Texto de P.G.P.

CULTURA EXIGE A UN DISCOBAR QUE SE ENCARGUE DE LIMPIAR LA FUENTE DE FONCALADA

La permanente del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias ha autorizado la apertura de un discobar junto a la fuente de Foncalada, a menos de cien metros y dentro del ámbito de protección del monumento prerrománico, declarado Patrimonio de la Humanidad. El dictamen favorable de Patrimonio, aprobado el pasado 17 de diciembre, establece una serie de requisitos estéticos y de iluminación del local como condiciones para otorgar la apertura, así como la exigencia de que el local se encargue de la limpieza del entorno de la fuente cuando cierre sus puertas. El organismo de la Consejería de Cultura pide a la empresa que tenga dos porteros, para controlar que el público no salga por la puerta de emergencia, la más cercana al monumento, y que no saque bebidas a la calle. Además, Cultura pide al Ayuntamiento que, ante la importancia de la

fuente de Foncalada, «extreme el control» para evitar que el público que acuda a la discoteca pueda ocasionarle daños.

El escrito de Patrimonio refleja que los promotores del discobar se han comprometido a adoptar «medidas de gestión para garantizar la conservación del monumento». Entre ellas está el poner un portero en el acceso al local desde la calle Huertas, que «controlará que no se superen los aforos, evitará las aglomeraciones en el acceso y evitará que los clientes salgan con bebidas al exterior». En la puerta que da a la plaza de Foncalada, que será sólo salida de emergencia, se colocará otro portero, «que evitará que la gente entre o salga por este punto, salvo en casos de emergencia, y vigilará el entorno de la fuente de Foncalada». Además de comprometerse a no superar los aforos ni los límites de decibelios.

Cultura exige a los promotores -vinculados a la cadena de discotecas Penélope- que limpie el entorno de la fuente después de cerrar el local: «Los servicios de limpieza del local no sólo se limitarán a la limpieza de las instalaciones del mismo, sino que repasarán el entorno del local, en especial la zona de la fuente de Foncalada, para comprobar que al cierre queda perfectamente limpio». Patrimonio establece que si no se cumplen estos requisitos se podrá abrir un expediente sancionador.

Además de exigir a los dueños del nuevo discopub que cuiden el monumento civil ovetense y su entorno, la Consejería de Cultura pide al Ayuntamiento que «extreme el control» en la zona ante la apertura del pub. «Dado que la fuente de Foncalada es un elemento de extraordinaria relevancia, no sólo como Bien de Interés Cultural, sino también como elemento integrante del Patrimonio Mundial de la UNESCO, se recuerda al Ayuntamiento de Oviedo, como propietario, que a efectos de garantizar la debida protección de la fuente se deberá extremar el control así como adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar que no se lleven a cabo aquellas prácticas sociales que pudieran derivarse de la actividad en el pub y que podrían ocasionar perjuicios a la fuente de Foncalada, tales como aglomeración masiva de consumidores, acceso y estacionamiento de vehículos, depósito de basuras y desechos, aumento de las circulaciones por la plataforma inmediata al monumento...».

Lne. es, 25 de enero de 2010. Texto de L.S. Naveros.

BALEARES

AMIGOS DE LA SERRA

La Serra de Tramuntana se ha lanzado a buscar amigos en Facebook, la red social que consigue traspasarla Red y logra auténticas movilizaciones en la vida real. Consciente del poder de Internet, el mayor monumento natural de la Isla rastrea el apoyo de los mallorquines, vital para conseguir ser declarada patrimonio mundial de la Unesco en la categoría de paisaje cultural.

El Consell de Mallorca, inmerso en la campaña para pro-mocionar la candidatura insular, estrenó hace un mes el perfil de la Serra de Tramuntana en Facebook, consiguiendo hasta ayer a las 18:00 horas 3.087 fans, aunque la cifra sube en cuestión de horas.

Preservación segura

La institución insular puso en marcha esta iniciativa electrónica que forma parte de la campaña bajo el nombre de El cordela Serrabatega. Si la Serra es declarada patrimonio mundial, se reconocerán sus valores naturales, paisajísticos, patrimoniales e históricos. Pero más allá de los halagos oficiales, supone su preservación asegurada y una proyección internacional que garantizan el desarrollo territorial sostenible, económico y cultural.

Por delante queda un largo camino. La Serra de Tramuntana se presenta en París el 1 de febrero como candidata. La Unesco hará una valoración técnica antes de octubre y la resolución final se conocerá a finales de junio de 2011, en la reunión del Comité de Patrimonio de la Humanidad que se celebrará en Bahrein. Los, hasta ahora, 3.087 fans de la Serra, estarán cruzando los dedos.

Adn.es, 18 de enero de 2010. Texto de Gemma Marchena

CANARIAS

EL GOBIERNO DE CANARIAS INICIA ESTE AÑO LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE CANARIAS

La directora general de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, Aránzazu Gutiérrez, ha anunciado que este año comenzará la labor de investigación y recuperación de datos para la elaboración del Atlas de Patrimonio Inmaterial de las Islas Canarias. Gutiérrez, en una entrevista concedida a Europa Press, explicó que a pesar de los presupuestos para este ejercicio se iniciarán las entrevistas, la recopilación de información y visitas que tratarán de acaparar desde los topónimos hasta las fiestas, ritos y músicas sin olvidar ni oficios, ni gastronomía. "Creemos que ha llegado el momento de hacer este trabajo porque de forma progresiva vemos como quienes han formado parte de ese acervo van desapareciendo", observó la nacionalista que reconoció que el objetivo es desde guardar la forma de elaborar los licores a como se pisaba la uva; las fiestas de los carneros o la danza del diablo en que en muchos casos se desconoce su origen o va desapareciendo a medida que la gente que lo practicaba. También habrá lugar para los topónimos. La globalización y hasta la prisa van anulando los nombres específicos de veredas y caminos de quienes los transitaban hasta que llegaron los coches o se dejaron de andar, de ahí el interés de la Dirección en llevar adelante esta empresa que aspira a llegar hasta el último rincón de las Islas. La responsable de Patrimonio insistió en que desde su área se van priorizando las actuaciones y de momento este trabajo no supondrá una gran inversión, si bien recalcó su interés en completarlo y editarlo en próximos ejercicios. Consideró además la importancia de poner de manifiesto y dar publicidad al patrimonio. "Tenemos que ser capaces de saberlo rentabilizar". Recordó que ni las casas antiguas, ni los yacimientos arqueológicos pueden ser vistos "como enemigos", sino que ha de lograrse que formen parte de la sociedad. La directora general de Cooperación y Patrimonio explicó además que se está trabajando en intervenciones de inmuebles y patrimonio si bien siempre actuando en donde más se precisa. También siguen los trabajos sobre grabados líbicos bereber que comenzó en El Hierro y se ha ampliado a Lanzarote, "y a lo mejor" también a Fuerteventura. Otra de las iniciativas es continuar con la recopilación del patrimonio industrial de Canarias. "Hay más del que pensábamos en un primer momento", aseveró la responsable de Patrimonio. También, desde su área se apoya la puesta en marcha del archivo de la lucha y su museo que cuentan ya con edificios para su puesta en marcha en Ingenio (Gran Canaria) y El Sauzal (Tenerife), respectivamente.

Europa Press, 24 de enero de 2010. Redacción.

CANTABRIA

CULTURA TRAMITA YA LA CREACIÓN DEL PATRONATO QUE DECIDIRÁ SI ALTAMIRA SE ABRE AL PÚBLICO

En 2002 dijeron que se cerraba por un periodo máximo de 16 meses, pero ocho años después la cueva de Altamira sigue cerrada. Cantabria ansía desde entonces una decisión que aclare cuál va a ser el futuro de las cuevas calificadas como la 'Capilla Sixtina' del paleolítico. Sólo el contenido del informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el CSIC, puede hacer realidad volver a ver los verdaderos bisontes que pintaron hace 16.000 años los habitantes de una cueva

que hoy es Patrimonio de la Humanidad. A pesar de haber reventado los plazos dados para conocer el contenido del estudio científico, el Ministerio de Cultura por fin tiene en su poder el informe del CSIC que revela el estado actual de las pinturas.

No obstante, la clave para conseguir un futuro nítido para Altamira pasa por la creación del Patronato que decidirá si se abre o no la cueva, en función del contenido del informe. Según confirmó a este periódico el Ministerio que dirige Ángeles González-Sinde, ya está en tramitación el Real Decreto que dará luz verde a la creación del Patronato. Además, todas las administraciones implicadas ya han recibido la documentación sobre el mismo. En el Patronato deberán estar presentes el propio Ministerio de Cultura (entidad que gestiona actualmente el Museo de Altamira), el Gobierno de Cantabria a través de la Consejería de Cultura, el Ayuntamiento de Santillana del Mar y la Fundación Marcelino Botín. La documentación remitida desde Madrid hace referencia a la composición del Patronato así como a sus funciones. Una vez finalicen los trabajos sobre los borradores, se aprobará en un Consejo de Ministros como Real Decreto: una llave maestra para la puerta de Altamira. Sólo entonces, sentados en un peculiar sanedrín de la cultura, todos los agentes implicados podrán escribir el futuro de las cuevas a la luz del informe del CSIC.

El caso de Lascaux

Ahora bien, si el estudio científico desaconseja la apertura al público de las cuevas, descubiertas por Marcelino Sainz de Sautuola en 1879, las pinturas seguirán descansando en la oscuridad del subsuelo. Ahí no hay decisión política que valga: si existe algún riesgo para las pinturas, no se abrirá. Es una amenaza que irremisiblemente sobrevuela el imaginario colectivo con el caso tan cercano de las cuevas de Lascaux, en Francia. Allí, el mal estado de las famosas pinturas de ciervos, descubiertas en 1940 y fechadas en el año 17.000 A.C., corrieron peor suerte que las de Altamira. Las autoridades francesas abrieron la réplica del santuario rupestre en la década de las 80. El daño que sufrían las pinturas de Lascaux obligó a su cierre permanente. Pero en el caso de Altamira aún cabe esperanza. El CSIC será el encargado de desvelar el grado de peligro que corren las pinturas cántabras en caso de volver a estar en contacto con el público.

En este contexto, el optimismo se ha adueñado del discurso del consejero de Cultura, Francisco Javier López Marcano. Ayer, en una rueda de prensa con motivo de Fitur, el consejero afirmó que el Gobierno de Cantabria emitirá un voto «favorable» a la apertura de la cueva si el informe sobre el estado de conservación de la cavidad «deja un mínimo resquicio para la reapertura». Y ese resquicio debe asegurar que no existe ningún riesgo para las pinturas.

Según dijo el pasado fin de semana el consejero, «desde el Gobierno vamos a hacer lo imposible para que la cueva de Altamira se abra este año», pero no de cualquier manera. La apertura se realizará «garantizando la preservación, la conservación y el mantenimiento de sus grandes valores artísticos, aunque sea de manera restringida».

Miles de visitas al día

«Por un mínimo de un año ó 16 meses». Así se expresaban en agosto de 2002 los responsables del Ministerio de Cultura y del propio Museo de Altamira cuando se les preguntaba por el tiempo que permanecería cerrada la cueva original. Pero ya han pasado casi ocho años desde que Altamira echó el cerrojo ante el deterioro de sus pinturas, sometidas a todo tipo de atrocidades en el pasado. De hecho, el control restringido de visitas comenzó en la década de los ochenta, cuando se fijó un cupo máximo de 8.500 personas al año. Mucho en comparación a las visitas actuales, pero una nimiedad si se tiene en cuenta que en los 70 se hablaba de 1.150 visitantes al día.

En 2002, fecha en que se cerraron las cuevas, accedían al interior de la cavidad unas 40 personas al día. Desde entonces y hasta nuestros días nadie ha entrado a Altamira, pero tampoco nada ha salido de ella, ya que ni la administración central ni el propio Museo han desvelado algo sobre la evolución de los trabajos de investigación que se desarrollan en la cueva. El silencio y el misterio ha rodeado todo lo que tiene que ver con el estado de conservación de la cavidad y sus pinturas.

Lo único en claro parte del año 2007, cuando el Ministerio de Cultura suscribió un convenio con el CSIC para desarrollar el proyecto 'Estudio integral del estado de conservación de la cueva de Altamira y sus representaciones paleolíticas. Perspectivas de futuro', en colaboración con el Instituto de Patrimonio Histórico Español. Con un presupuesto de 180.000 euros, y un plazo de dos años y medio, el resultado se conocerá próximamente. Mientras, a Altamira le salen 'novias' por todos los lugares del mundo. La última, nada menos que el presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, que, siempre según Miguel Ángel Revilla, tiene «entre ceja y ceja visitar las

cuevas». De ser así, tendrá que preguntar antes al nuevo Patronato que apunta ya su aparición detrás de un Real Decreto.

El Diario Montañés.es, 27 de enero de 2010. Texto de Marta San Miguel.

CASTILLA-LA MANCHA

TOLEDO

LAS MÍTICAS CUEVAS DE HÉRCULES DE TOLEDO SE ABREN AL PÚBLICO

Dos años de trabajos de rehabilitación y casi un millón de euros invertidos han hecho posible que las míticas cuevas de Hércules, de Toledo, abran por fin al público a partir desde el sábado. Estas cuevas, que formaban parte de las conducciones de agua romanas, se muestran en visitas guiadas y gratuitas desde el último fin de semana dentro de las Jornadas de Puertas Abiertas al Patrimonio Desconocido que organiza el Consorcio de la Ciudad de Toledo, un organismo que se ha encargado de su restauración y del que forman parte todas las administraciones públicas. Situadas en el subsuelo del número 3 del callejón de San Ginés, en pleno casco histórico de Toledo, estas cuevas están envueltas en leyenda y magia desde que fueron construidas en el siglo I después de Cristo. Sobre este gran depósito de agua se edificó un templo cristiano en época visigoda que más tarde se convirtió en mezquita. Encima de ésta se construyó después una iglesia dedicada a San Ginés que fue demolida en el siglo XIX. Tal vez por esta historia tan agitada, las cuevas de Hércules, nombre con el que se conocen desde hace siglos, han sido objeto de varias leyendas desde el siglo VIII que hacen referencia a ricos tesoros y prácticas diabólicas. Según una de estas leyendas, de origen árabe, el héroe griego Hércules levantó un palacio en Toledo en el que guardó un tesoro dentro de un arca cerrado con un gran candado para evitar que se cumpliera una maldición. La fatalidad quiso que el último rey visigodo abriera el arca, lo que provocó, según la leyenda, la invasión musulmana. Después una enorme águila quemó el palacio con un tizón encendido en su pico y de la rica fortaleza sólo quedaron las cuevas de Hércules. El halo de misterio que desde hace siglos ha rodeado estas cuevas se acrecentó a mediados del siglo XVI cuando el arzobispo de Toledo, Juan Martínez Silíceo, organizó una expedición a su interior para acabar con las supersticiones que circulaban en torno a estas ruinas. Según el relato de la época, quienes entraron a las cuevas salieron asegurando haber escuchado misteriosos ruidos de cadenas y mazas y haber visto estatuas de bronce. La tradición cuenta que algunos de ellos murieron a los pocos días. La restauración y puesta en valor de las Cuevas de Hércules han corrido a cargo del Consorcio de la Ciudad de Toledo. Según uno de sus arqueólogos, Soledad Chiquito, "hemos sacado a la luz todos los restos que se conservan y que resumen la historia de Toledo pues hemos descubierto el depósito hidráulico que distribuía agua a Toledo en época romana y restos de una mezquita y de la iglesia de San Ginés que fue demolida en 1841".

Agencia Colpisa, 24 de enero de 2010. Texto de Juan Vicente Muñoz-Lacuna.

CUENCA

CUENCA ACOGERÁ UN CICLO CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

El Grupo de Ciudades Españolas declaradas por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad presenta, entre las diversas actividades de carácter cultural que organiza regularmente, un ciclo de trece películas que las tienen como escenario, aunque naturalmente no tengan por qué ser 'representativas' de cada una de ellas, ya que se trata de obras de ficción, libremente creadas por sus autores y que decidieron localizar total o parcialmente sus acciones en esos lugares.

De esta forma, el próximo 18 de enero se proyectará Don Juan Tenorio (1922), rodada en Tarragona; el día 25 de enero La prima Angélica (1974), rodada en Segovia. Ya en febrero, el día 1 se proyectará La ciudad interior (1993), rodada en San Cristóbal de la Laguna; el día 8 14 Fabian Road (2008), rodada en Mérida; el día 15 Octavia (2002), rodada en Salamanca y el día 22 La noche que dejó de llover (2008), rodada en Santiago de Compostela.

El 1 de marzo se proyectará Fraude (1993), rodada en Ibiza; el día 8 Peppermint Frappé (1967), rodada en Cuenca y el día 15 Carmen (2003), filmada en Córdoba. El mes de abril comienza con la proyección de la película, el día 12, de Los señores del acero (1985), rodada en Cáceres; el día 19 Orgullo y Pasión (1957), en Ávila y el día 26 Emilia, parada y fonda (1974), en Alcalá de Henares. Por último, el ciclo se cierra con la proyección de Tristana (1970), rodada en Toledo.

Cada película ha sido propuesta por el Ayuntamiento de la ciudad correspondiente y, salvo algún título del que no ha sido posible localizar copia disponible para proyección pública, responde a las preferencias manifestadas por éstos al elaborar el proyecto, informó el Ayuntamiento en nota de prensa.

Europa Press, 15 de enero de 2010.

CASTILLA-LEÓN

PREMIOS PATRIMONIO DE PERIODISMO 2010

La Fundación del Patrimonio Histórico convoca la novena edición de los "Premios Patrimonio de Periodismo". La iniciativa pretende implicar a los medios de comunicación en la tarea de dar a conocer el Patrimonio histórico de nuestra Comunidad y sensibilizar a la población sobre la necesidad de su conservación, restauración y promoción. La Fundación contempla tres categorías en las que se puede optar a estos premios: prensa, radio y televisión.

Cada categoría cuenta con un premio de 6.000 euros para el trabajo periodístico que el jurado determine como el que más aporta a los fines de difusión del Patrimonio Histórico de Castilla y León y creación de una conciencia social proclive a su conservación. Además, el jurado, integrado por periodistas y miembros del patronato de la Fundación considerará la calidad de los trabajos, el carácter periodístico de la técnica y la documentación como condiciones para premiarlos. El plazo de presentación se cierra el día 1 de junio y pueden concurrir los trabajos emitidos o publicados entre el 1 de julio de 2009 y el 1 de junio de 2010.

Fundación Patrimonio Histórico de Castilla y León.

CAMINO Y PATRIMONIO

En un 2010 que se presenta de lo más adverso, la celebración del año jacobeo constituye un factor económico nada desdeñable para una comunidad como Castilla y León, atravesada de extremo a extremo por el camino francés. Como era de cajón, la Junta ha elegido el Camino de Santiago -"en realidad los caminos, ya que se contabilizan hasta once rutas jacobeanas diferentes-" como motivo central de la campaña turística a presentar en Fitur. La afluencia de peregrinos a Santiago seguramente no alcanzará las exageradas previsiones oficiales, que hablan de 200.000 caminantes, pero es fácil que se duplique la cifra de los que en un año normal pasan por Astorga, confluencia de nueve rutas adyacentes al itinerario francés. El Camino ni de lejos tiene para Castilla y León el peso económico que representa para Galicia, donde se esperan entre 8 y 10 millones de visitantes que se dejarán notar en su PIB. Pero nadie duda de que la ruta jacobea constituye un recurso cultural y turístico de primerísima magnitud que no siempre hemos sabido poner en valor en esta comunidad autónoma.

La Consejería de Cultura dedicará este año 226 millones de euros a actuaciones relacionadas con el Camino, desde su promoción turística a la restauración de algunos de sus monumentos más significativos, pasando por un programa de actividades culturales y lúdicas. Habida cuenta del drástico recorte presupuestario sufrido por dicha Consejería, el esfuerzo es muy notable. Lo lamentable es que no se trate de un esfuerzo adicional, sino que haya sido en parte en detrimento de los fondos dedicados al patrimonio cultural en el conjunto de la comunidad. Hace al caso recordar que Castilla y León encabeza el ranking de la lista roja del patrimonio que elabora la asociación Hispania Nostra, con un total de 115 monumentos en serio peligro de desaparición o destrucción. Valga como ejemplo la antigua fortaleza medieval de Castrotorafe, declarada monumento nacional en 1931, uno de cuyos cubos se ha desmoronado recientemente. Sabido es que el Presupuesto entero de la Junta sería insuficiente para recuperar y conservar nuestro inmenso patrimonio monumental. Pero descorazona saber que esa «lista roja» se amplía año a año (en el 2008 era de 102 monumentos). Por eso, ante tal insuficiencia de recursos para atender un legado considerado como valor esencial y seña de identidad de la comunidad autónoma, resulta inconcebible que en el 2010 la Junta siga sin aplicar el 1% cultural que figura en la Ley del Patrimonio vigente desde el 2002. El hecho de que parte de esos monumentos sean de propiedad privada no exime a sus propietarios del deber de su conservación, principio éste de aplicación también a la Iglesia, acostumbrada a que sea el erario público el que afronte sistemáticamente el coste de mantener su patrimonio arquitectónico. Pero peor aún es que sean las propias instituciones públicas las que mantengan en situación de abandono monumentos de su propiedad (el castillo de Castrotorafe pertenece a la Diputación de Zamora) o las que perpetren agresiones contra el Patrimonio, caso del polígono industrial proyectado por el ayuntamiento de Soria sobre los vestigios arqueológicos del cerco romano a Numancia.

El Diario de León.es, 19 de enero de 2010. Redacción.

LA JUNTA HA INICIADO DESDE EL 2007 MÁS DE 2.000 RESTAURACIONES

La Junta de Castilla y León ha iniciado una media de dos restauraciones diarias en bienes patrimoniales de la Comunidad desde el año 2007, lo que suma 2.103 actuaciones directas en conservación y restauración del patrimonio, informó ayer la Consejería de Cultura y Turismo. La comunidad cuenta con más de 55.000 bienes, de los que más de 24.000 son yacimientos arqueológicos y 30.000 bienes muebles inventariados, 1.800 vinculados a algún tipo de protección oficial.

Desde el 2007 el Gobierno regional ha abierto 44 nuevos expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), lo que supone la incorporación de más de un nuevo BIC al mes.

Sólo en bienes de titularidad eclesiástica durante el año 2009 se han incluido más de 30.000 bienes muebles y se han mejorado las condiciones de seguridad de 300 templos con el objetivo de llegar a unos mil de Castilla y León que reciben algún tipo de protección contra expolios o vandalismo, han precisado dichas fuentes.

Por otra parte, para la gestión del patrimonio, el gobierno regional está aplicando el Plan PAHIS (Patrimonio Histórico), que se articula, entre otras cosas, mediante Sistemas Territoriales de Patrimonio (STP) y los Proyectos Culturales (PC) que tienen en cuenta el territorio y procuran el desarrollo de las poblaciones en las que se insertan.

A día de hoy están definidos más de 30 Sistemas Territoriales y entre ellos destaca especialmente el trabajo desarrollado en el románico de Castilla y León, que actualmente cuenta con tres planes de actuación plenamente consolidados: Románico Norte, Soria Románica y Zamora Románica, y que sirve de modelo de gestión en otros territorios y comunidades autónomas.

El Norte de Castilla.es, 7 de enero de 2010. Redacción.

EL PSOE CULPA A JUNTA DE DESPRENDIMIENTOS EN UN CASTILLO MEDIEVAL DE ZAMORA

El procurador regional y portavoz del PSOE en materia de Cultura y Turismo en el Parlamento autonómico, José Ignacio Martín Benito, ha criticado hoy, en un comunicado, que no se hayan adoptado medidas de prevención para evitar el desprendimiento y ha responsabilizado al Gobierno regional de "este desaguado".

El castillo de Castrotrafe figura en el inventario de la Junta de Castilla y León como Bien de Interés Cultural en la categoría de zona arqueológica y desde 2005 está incluido en la lista roja del patrimonio español en peligro que elabora la asociación Hispania Nostra.

El estado de la fortaleza medieval, enclavada junto al río Esla en el término municipal zamorano de San Cerián de Castro, es para Martín Benito un ejemplo más de abandono de un Bien de Interés Cultural por parte de la Consejería de Cultura de la Junta.

El parlamentario regional socialista ha recordado que el castillo de Castrotrafe es propiedad de la Diputación de Zamora y es a la Corporación provincial y al Gobierno regional a quienes les compete su conservación y mantenimiento.

Los restos de Castrotrafe conservan buena parte de los lienzos de muralla del castillo, construidos con mampostería pizarrosa y mortero, aunque se encuentran "en muy mal estado de conservación".

Entre otros acontecimientos históricos, el castillo de Castrotrafe recibió en 1129 el fuero de Zamora otorgado por Alfonso VII.

Martín Benito ha recordado que durante los últimos años ya advirtió a la Junta de Castilla y León de la "lamentable situación" de Castrotrafe en varias ocasiones.

Así, en 2008 Martín Benito reclamó al Gobierno regional la "urgente consolidación" de la cerca para evitar su desaparición, ya que el conjunto arquitectónico de Castrotrafe se encontraba entonces en estado de "progresiva ruina".

Abc.es, 7 de enero de 2010.

ÁVILA

UN PASEO POR LAS NUBES

Albarracín es una de esas localidades que parecen un museo abierto. La extraordinaria concentración de patrimonio histórico y artístico que alberga en su casco urbano hace de este municipio turolense una ciudad singular. Pero si por algo es reconocido Albarracín es porque "este patrimonio excepcional se ha recuperado de manera ejemplar". Quien así lo afirma es Antonio Jiménez, responsable de la Fundación Santa María de Albarracín, una organización sin ánimo de lucro que gestiona el rico patrimonio de la localidad, apoyándose para ello en la recuperación y activación cultural del mismo. Además de la conservación y gestión del patrimonio y la

dinamización del legado cultural e histórico de la localidad, entre los fines de la fundación está el desarrollo económico de la zona. Y para ello viene desarrollando desde hace doce años un convenio de colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo (Inaem). Esto ha permitido llevar adelante un plan de formación ocupacional en distintos ámbitos profesionales de la conservación. Y este a su vez ha permitido la conservación y rehabilitación de numerosos bienes patrimoniales de Albarracín. "Tenemos dos líneas de colaboración importantes", señala Antono Jiménez. "Una es el desarrollo del ciclo de cursos y la otra colaboración entre el Inaem y la fundación es la que permite la realización de prácticas laborales. Son dos escalones distintos pero ambos están orientados a la contratación de personal por la fundación para el centro de restauración". Según el responsable de la fundación, hay tres características que hacen "que estos sean unos cursos muy singulares". Según Jiménez, la más destacable es su carácter aplicado. "Las especialidades que se imparten se determinan en función del patrimonio de cuya conservación es responsable la fundación", aclara. Otra singularidad es el propio lugar donde se celebran estos cursos, Albarracín, "que tiene una trayectoria sobradamente acreditada respecto al buen hacer en la conservación y gestión del patrimonio". Y una tercera es el bajo número de participantes, que permite al profesor un trato directo con el alumno. "Tener diez alumnos por clase es un lujo", asegura. El Instituto de Patrimonio Cultural de España, "la mejor institución de restauración del país" según Jiménez, es el organismo que facilita los profesores gracias a otro convenio que este mantiene con la fundación. Gracias a estas tres características "los cursos de Albarracín gozan de pedigrí". La fundación ha tratado de mejorar la empleabilidad de más de 700 restauradores profesionales y formados, que a su vez han contribuido a recuperar edificios y más de 900 bienes muebles.

Abc.es, 18 de enero de 2010. Texto de Patricia García Robledo.

AYUNTAMIENTO DECLARA 2010 AÑO DEL PATRIMONIO MUNDIAL POR 25 AÑOS DECLARACIÓN

En la declaración, leída por el teniente de alcalde y portavoz del equipo de Gobierno, José Francisco Hernández, se recuerda cómo la Ciudad Vieja de Ávila y sus iglesias extramuros fueron inscritas en la lista de Patrimonio Mundial el 6 de diciembre de 1985. Esta efeméride hará que el Consistorio organice durante este año un programa de actos, que será presentado hoy en Fitur, y al que el Ayuntamiento invita a los ciudadanos a participar, ya que "son ellos los beneficiarios de cuanto a Ávila, como ciudad Patrimonio Mundial, concierne". La declaración institucional proclama el "compromiso" del Consistorio para realizar actividades que "ensalcen el legado cultural y patrimonial" de la ciudad, a la vez que sirvan de promoción de la marca "Ávila Única". Al mismo tiempo, considera necesario "consolidar el programa Patrimonitos, desde la conciencia del valor trascendental de la educación a los más jóvenes en valores patrimoniales como futuros responsables de la gestión del patrimonio del que hoy" los vecinos de la ciudad son "meros depositarios". Además, el Consistorio expresa su "orgullo y renovado compromiso con la protección, conservación y difusión del patrimonio mundial". En la declaración institucional se realiza un repaso por los avances realizados durante este último cuarto de siglo desde el punto de vista de la protección patrimonial, a la vez que apuesta por conjugar "la integración entre morfología urbana y tipologías edificatorias del nuevo conjunto". "Ello significa, en lugares marcadamente patrimoniales o con una densa escenografía cultural como Ávila, apostar por intervenciones muy fundadas y coherentes con la cultura del lugar, dándole protagonismo a los valores preexistentes, pero no con perspectivas de recreación nostálgica del pasado, sino para avanzar, a partir de ellos, en las vetas de la proyectualidad contemporánea", señala. El Ayuntamiento de Ávila dice ser "consciente de su condición de Ciudad Patrimonio Mundial", pero asegura que "no cabe regir los destinos de lo que ello conlleva por meras razones estéticas o, más bien, de gustos si se consigue atemperar presente y pasado, tradición y progreso, estética y respeto a los entornos, legalidad e interés

general".Por ello, expresa su "constante preocupación por poner en valor y recuperar su patrimonio, aún cuando ello resulte excesivamente costoso y sea fruto de un esfuerzo sin igual".

Abc.es, 22 de enero de 2010. Redacción.

BURGOS

HOY FINALIZA EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS AYUDAS DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA FUNDACIÓN GUTIÉRREZ MANRIQUE

Hoy finalizará el plazo para solicitar las ayudas para trabajos de investigación científica relacionados con el Patrimonio Cultural de Burgos, especialmente con su estudio, recuperación y restauración, convocadas por la Fundación Gutiérrez Manrique, institución administrada por la Obra Social de Caja de Burgos. Así, según informaron a Europa Press fuentes de Caja de Burgos, las ayudas, cuyo presupuesto total asciende a 20.000 euros, están destinadas a financiar trabajos de investigación que tengan interés artístico, histórico, arquitectónico, arqueológico o documental. En concreto, pueden solicitar las ayudas investigadores con una acreditada trayectoria en la materia, así como investigadores noveles vinculados con centros universitarios o de investigación de Castilla y León. De este modo, la resolución de las ayudas se hará pública a partir del día 1 de marzo. Las mismas fuentes recordaron que los interesados pueden recabar más información en la página web de la Fundación Gutiérrez Manrique www.fundaciongutierrezmanrique.es. La Fundación Gutiérrez Manrique, constituida en 1979, está administrada por la Obra Social y Cultural de Caja de Burgos y desarrolla sus actividades en los ámbitos asistencial, educativo y cultural en la provincia burgalesa, principalmente en el municipio de Villasandino.

Europa Press.es, 15 de enero de 2010.

LEÓN

SIN LEÓN NO HUBIERA ESPAÑA, Y SIN CÓRDOBA, TAMPOCO

El vicealcalde de León, Javier Chamorro, la concejala de Cultura y Patrimonio, Evelia Fernández, y la concejala de Turismo y Fiestas, visitarán mañana Córdoba para iniciar los trámites de hermanamiento entre estas dos ciudades. Y para que quede constancia, el vicealcalde de León y el alcalde de Córdoba, Andrés Ocaña, firmarán un documento de declaración de intenciones por el que ambas ciudades «se comprometen a desarrollar de forma activa una realización de cooperación y amistad que culmine en el Hermanamiento entre ambas ciudades». Asimismo la delegación leonesa mantendrá en la sala de comisiones del Ayuntamiento de Córdoba una reunión de trabajo con los representantes cordobeses para la elaboración de un Plan de Cooperación para el Año 2010 centrándose fundamentalmente en el turismo, la cultura, el patrimonio y las relaciones sociales. El hermanamiento de estas dos ciudades, iniciado en el año 2007, se pone en marcha ahora con la idea de enmarcarlo dentro de la celebración del MC Aniversario de la creación del Reino de León porque es ahora cuando se cumplen los 1.100 años desde que estas dos ciudades representaran la capitalidad del Reino de León y el Emirato de Córdoba, dividiendo la península en la zona cristiana y la zona musulmana. Y por eso estas dos ciudades, que además del vínculo histórico ya mantienen un lazo de unión a través de la Red de Juderías, reafirmarán su hermanamiento de una forma oficial. El hermanamiento con Córdoba es un proceso que dio sus primeros pasos en una propuesta de Mario Amilivia, que como alcalde de León acercó la propuesta

a Rosa Aguilar, entonces alcaldesa de la ciudad de los Califas, con el fin de actualizar los valores culturales y religiosos que de forma secular relacionaron a leoneses y cordobeses.

Diario de León.es, 24 de enero de 2010.

PALENCIA

RESTAURACIONES SUPERFLUAS

La prensa regional comenta estos días, con dolor, el segundo puesto que la Lista Roja del Patrimonio, elaborada por Hispania Nostra para calificar el grado de abandono o destrucción de nuestro patrimonio, ha sido asignado a la provincia de Palencia. Un triste galardón obtenido por Castilla y León, sólo superado por Aragón, en este año. Es cierto que nuestra autonomía atesora la mitad de la riqueza artística española y que nuestras poblaciones se hallan dispersas y muchas veces habitadas por personas de avanzada edad, lo que no facilita el mantenimiento adecuado de las singulares construcciones que tenemos el privilegio de custodiar. Pero, junto a esta situación adversa, encontramos también otros factores como el de destinar recursos para intervenir en edificios que no lo necesitan, olvidando la urgencia con la que otros, en estado calamitoso, tendrían que ser atendidos. Los motivos pueden ser variados, desde la simple falta de información sobre la situación real de los bienes patrimoniales a los claramente espurios, desde el legítimo intento de alcanzar una fama que allane los obstáculos ofrecidos por el duro trabajo cotidiano hasta el trivial pretexto de poner a la moda unos monumentos que se consideran desfasados. Los historiadores del arte somos quienes tenemos que juzgar estas intervenciones aunque, como señala Bruno Zevi, los arquitectos consideren que no sabemos ver las cualidades espaciales que ellos conciben, pues, recuerda Collingwood, somos los historiadores quienes entendemos lo que pensaba la gente que levantó estos edificios. Y también somos nosotros los que constatamos, con más frecuencia de la deseada, cómo se acometen frívolas intervenciones de autor, con el motivo banal de restaurar algo que se encuentra poco al día, olvidando que en escasos años resultará, de nuevo, una actuación adscrita a otra moda restauratoria. Se dice, con frecuencia, que los proyectos arquitectónicos han de ir levantados sobre la estética y la estática a las que tendríamos que añadir la ética, no sólo para triangular estos apoyos y darles, pues, una base más estable, sino para recuperar un valor, demasiado olvidado hoy, que ha de regir siempre la buena práctica del arquitecto.

El Norte de Castilla. es, 17 de enero de 2010. Texto de Juana Font Arellano

DESARTICULADA UNA BANDA DEDICADA AL ROBO DE PATRIMONIO HISTÓRICO REGIONAL

Una pila bautismal del siglo XIII y numerosos elementos arquitectónicos que habían sido expoliados en templos de Castilla y León, se han podido recuperar gracias a la última actuación del Grupo de Patrimonio de la Policía Judicial de Palencia. Las investigaciones realizadas en los últimos meses se han saldado con la detención de nueve personas, todos ellos varones de entre 30 y 50 años, como presuntos autores de varios delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico. O lo que es lo mismo, por robos, hurtos y daños en gran cantidad de elementos arquitectónicos y objetos de un importante valor histórico, artístico y religioso. Los detenidos son vecinos de Palencia capital, de las localidades palentinas de Monzón de Campos y Villarramiel y del municipio vallisoletano de Santovenia de Pisuerga, según ha informado este viernes la Subdelegación del Gobierno en Palencia. Al parecer las nueve personas forman parte de una organización delictiva, compuesta principalmente por miembros de un mismo clan familiar, que presuntamente ha cometido robos en las provincias de Palencia, Valladolid, Zamora, León, Burgos y Segovia. Los objetos sustraídos eran vendidos. Concretamente, los de aluminio, metal y cobre,

en una chatarrería ubicada en la provincia de Valladolid, mientras que los que tenían mayor valor económico, generalmente aquellos con interés histórico-artístico y religioso, eran adquiridos por una persona residente en la provincia de Palencia. Posteriormente se trasladaban en camiones a otros puntos de España, principalmente en Levante y Andalucía, camuflados como materiales procedentes de derribos. Y finalmente eran adquiridos por anticuarios o personas con un elevado nivel económico. Entre las piezas más importantes recuperadas se encontraba una pila bautismal románica del siglo XIII, procedente de la Iglesia de San Jorge, de Prádanos de Ojeda (Palencia), las seis calzas sobre las que se sustentaba, además de diversas partes del altar y de uno de los ventanales de la misma iglesia. También se ha recuperado un arco apuntado y una columna gótica completa desmontadas en bloque, con su base y capital, procedentes del Convento de Nuestra Señora de los Valles de Torresandino (Burgos), construido en los Siglos XIII y XIV y que se encuentra en precario estado de conservación. Y se ha encontrado el cartel y las tres columnas de grandes dimensiones, de hierro fundido de principios del Siglo XX, procedentes de un establecimiento hostelero ubicado en un Polígono Industrial de Villalobón (Palencia). En total, la desarticulación de esta organización ha permitido el esclarecimiento de 75 hechos delictivos, de los cuales 40 se habían cometido en la provincia de Palencia. Además los detenidos poseen múltiples antecedentes policiales por hechos similares. Las diligencias instruidas, junto con los detenidos en esta operación denominada 'Fogata', y los efectos recuperados, han sido puestas a disposición del Juzgado de número cuatro de Palencia.

El Mundo.es, 22 de enero de 2010. Texto de Almudena Álvarez.

SALAMANCA

LA ASOCIACIÓN NORDESTE PAGARÁ EL 80% DE LA RESTAURACIÓN DEL TEMPLO

La iglesia de El Salvador de Rágama comienza a ver la luz en su camino hacia la restauración definitiva que le devuelva su antiguo esplendor. Según ha confirmado a este diario la alcaldesa de la localidad, María Teresa Bernal, el proyecto realizado por un arquitecto está a punto de llegar al Ayuntamiento, de donde irá a la Asociación Nordeste, organización que casi con toda probabilidad financiará con los fondos europeos Leadercal parte del montante total de los trabajos de arreglo. “Es factible que hasta un 80%”. “Al fin vemos una salida a los problemas de la Iglesia gracias a la Asociación Nordeste”, expresó Bernal. “De otras instituciones no hemos recibido respuesta pese a nuestras numerosas peticiones y pese a que varios expertos se han desplazado hasta Rágama para comprobar de primera mano el estado de la iglesia”. La iglesia de El Salvador, de estilo mudéjar, data originariamente del siglo XIII, aunque fue reformado en los siglos XV y siglo XVI. Lo más destacable es su ábside de ladrillo, típico de este estilo arquitectónico y el artesonado de una de sus naves laterales. Ambos elementos se encuentran muy deteriorados, al igual que el campanario. El tejado además sufre la presión de los nidos de las cigüeñas. Todo estos problemas provocaron que la iglesia fuera incluida en la Lista Roja de Patrimonio de la Asociación Hispania Nostra a mediados del pasado año. Desde el Ayuntamiento de Rágama se emprendieron campañas para conseguir centrar la atención en el estado de su templo parroquial.

Tribuna.net, 8 de enero de 2010. Texto de Cecilia Hernández.

SEGOVIA

«ARQUIMILENIOS» RECUPERA EL PATRIMONIO DE SEGOVIA»>

Ya son más de 21 millones de euros los que ha destinado la Consejería de Fomento de la Junta en actuaciones para recuperar el patrimonio de la provincia de Segovia a través del programa «Arquimilenios».

Una de las más recientes intervenciones ha servido para restaurar la iglesia parroquial de la localidad segoviana de Collado Hermoso, que ayer recibió la visita del consejero de Fomento, Antonio Silván, quién señaló la importancia de los templos eclesiásticos y de las iglesias como signo de identidad de los pueblos. En concreto, Fomento ha invertido cerca de 300.000 euros para mejorar la estructura y evitar los problemas que padecía el templo.

Acompañado de las autoridades locales y los vecinos de Collado, Silván afirmó que las iglesias «son un signo de identidad de un pueblo» y destacó el valor patrimonial que suponen. En este sentido, añadió que las administraciones tienen la responsabilidad de velar por su conservación. «Nuestra obligación es legar a las siguientes generaciones lo que hemos recibido», apuntó.

Silván recibió el agradecimiento de los vecinos de este pueblo, situado al pie de la Sierra de Guadarrama, que asistieron a la ceremonia de inauguración en la que participó el párroco, Jesús Cano. También intervinieron el alcalde de Collado Hermoso, Miguel Ángel de Vicente; y el delegado diocesano de patrimonio del Obispado de Segovia, Miguel Ángel Barbado.

Las actuaciones en el edificio de Collado han permitido consolidar la estructura de cubierta, sustituir la cubierta de la torre, y acoplar una nueva escalera sin forjados para acceder al campanario.

En el exterior de la iglesia se ha dado tratamiento a las humedades internas, se han picado los muros por zonas y se han tratado los paramentos, entre otras cosas.

Abc.es, 27 de enero de 2010. Texto de J.G.

SORIA

CIUDAD RODRIGO ALBERGARÁ EL CENTRO DE PATRIMONIO LUSO-ESPAÑOL

El futuro del Palacio de los Águila de Ciudad Rodrigo ha quedado mucho más definido tras la reunión mantenida en Madrid entre la ministra de Cultura, Ángeles González Sinde, la consejera de Cultura, María José Salgueiro, y el alcalde de Ciudad Rodrigo, Javier Iglesias.

La propuesta del ministerio para Los Águila se centra en un Centro de Patrimonio Luso-Español que gestionará la Fundación Duques de Soria. A falta de concretar algunos aspectos, el Centro se convertirá en un referente para la investigación en asuntos relacionados con el patrimonio en su sentido más amplio, no sólo cultural, con lo cual también se contemplan acciones relacionadas con la naturaleza, o la investigación de costumbres mucho más locales e incluso como foco de desarrollo cultural entre la península ibérica y Latinoamérica. Los presupuestos del Estado contemplan una partida de 200 mil euros para poner en marcha el proyecto, aunque según han confirmado desde la Fundación Duques de Soria, aún está pendiente la aportación que llegará desde el Gobierno portugués, igualmente implicado.

Desde todas las partes se coincidió en el hecho de que hasta la fecha, el Palacio de los Águila ha estado infrautilizado, por lo que además del Centro de Patrimonio Luso-Español, las numerosas salas del edificio se utilizarán de manera continua para albergar exposiciones temporales. Entre las cuestiones que se plantearon por parte de la consejera y del alcalde de Ciudad Rodrigo se volvió a incidir en la necesidad de que el grupo escultórico de El Calvario de Juan de Juni, en la actualidad expuesto en el Museo Nacional Colegio de San Gregorio de Valladolid, pudiera estar dentro del proyecto de los Águila.

Según especificó María José Salgueiro, el mensaje de la ministra es que «ya se verá con el tiempo, de momento está en Valladolid y ellos siguen trabajando en el proyecto cultural para el Palacio». El Calvario fue tallado por Juan de Juni para la capilla funeraria de Antonio del Águila ubicada en el convento de San Francisco de la localidad salmantina. Varios siglos después, la guerra de la Independencia propició su traslado al Palacio de los Águila, donde permaneció hasta que en 1997 sus propietarios, la familia Bernaldo de Quirós, se lo vendió al ministerio de cultura por 450 mil euros para adscribirlo al Museo Nacional de Escultura de Valladolid donde fue sometido a un importante proceso de restauración.

El Norte de Castilla.es, 27 de enero de 2010. Texto de Silvia G. Rojo.

ZAMORA

EL PSCYL RESPONSABILIZA A LA JUNTA DEL 'DESMORONAMIENTO' DEL CASTILLO DE CASTROTORAFE

El PSCyL responsabiliza a la Junta de Castilla y León del “desmoronamiento” del castillo de Castrotorafe, ubicado en el municipio zamorano de San Cebrián de Castro. El desprendimiento reciente de uno de los cubos del castillo “pone de relieve el descuido que la Junta está teniendo con esta fortaleza medieval”, declarada Monumento Nacional en 1931.

El procurador socialista por Zamora José Ignacio Martín no entiende que “no se tomen medidas de prevención durante la realización de los trabajos y responsabiliza a la Junta de este desaguisado” y recuerda que un caso similar se produjo en julio de 2009 en la iglesia de Santo Tomás (Zamora), que perdió una de las paredes laterales con motivo del inicio de las obras. “Es evidente que las cosas no se están haciendo bien”, afirmó el portavoz de Cultura y Turismo del grupo socialista en las Cortes autonómicas.

Martín señaló que en varias ocasiones ha advertido a la Junta de Castilla y León de la “lamentable situación de Castrotorafe”. Así, en la Comisión de Cultura del 19 de septiembre de 2008, el procurador recordó que “la cerca amurallada se va perdiendo inexorablemente día a día”, haciendo nuevamente mención al estado del despoblado en la Comisión de 29 de septiembre. Por otra parte, el representante del PSOE formuló una pregunta escrita el 8 de febrero de 2008 sobre las inversiones realizadas por la Junta en el monumento.

En enero de 2008 hizo una llamada al Gobierno regional para actuar en la limpieza y consolidación de las murallas del castillo de Castrotorafe y detener su progresivo deterioro. Martín aseguró entonces que el conjunto arquitectónico de Castrotorafe “se encuentra en un estado de progresiva ruina ya que, aunque se ha intervenido en la zona del castillo, no se ha hecho nada en parte de las murallas. Es urgente la consolidación de la cerca con el fin de evitar su desaparición”, advirtió. Entonces solicitó de la Junta el Plan Director, terminado de redactar en 2004.

Un mes después, la Asociación en Defensa y Promoción del Patrimonio Cultural ‘Hispania Nostra’ incluyó a Castrotorafe en la lista roja del patrimonio español. El despoblado de Castrotorafe es Monumento Nacional por decreto y el castillo es BIC desde abril de 1949 y figura en el inventario de la Junta de Castilla y León como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Zona Arqueológica.

Responsabilidad

El procurador señala que éste es “un caso más de abandono de un BIC por parte de la Consejería de Cultura”. Castrotorafe es propiedad de la Diputación Provincial de Zamora y figura como BIC en el inventario de la Junta de Castilla y León, en la categoría de Zona Arqueológica, por lo que “es a

la Junta a la que compete, junto a su propietario –la Diputación- su conservación y mantenimiento”,
subrayó José Ignacio Martín.

El castillo goza de la protección oficial conforme al Decreto de 1949, sancionado por la Ley 16/1985. El despoblado, además del castillo, conserva buena parte de sus lienzos de muralla, contruidos con mampostería pizarrosa y mortero, pero en muy mal estado de conservación.

Castrotorafe recibió el fuero de Zamora por Alfonso VII, en 1129. Fue entregada por Fernando II de León a la Orden de Santiago en 1176. El rey don Pedro entregó la villa a Men Rodríguez de Sanabria. Durante la guerra de sucesión castellana, el ejército portugués le puso cerco. De nuevo pasó a pertenecer a la Orden de Santiago, cuyo comendador, Alfonso de Palencia, hizo obras de reparación. El proceso de despoblamiento de la villa comenzó a partir del siglo XVIII.

El procurador socialista también recordó el mal estado del patrimonio zamorano y volvió a llamar la atención sobre la Colegiata de Toro, donde todavía no han comenzado las obras de restauración de la fachada norte; de los desprendimientos de la Puerta Villa de Villalpando, de la iglesia de Santa María del Río, en Castroverde de Campos; del templo hispano-visigodo de San Pedro de la Nave, de la torre de Mombuey, de los castillos de Alba (Losacino) y Belver de los Montes, así como del convento de San Román del Valle, entre otros monumentos. “La Junta tiene un compromiso en el mantenimiento y conservación del patrimonio cultural, un compromiso que está eludiendo y abandonando”, sentenció Martín.

La Opinión de Zamora.es, 7 de enero de 2010. Texto de M. J. P

INICIAN LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL DETERIORADO PUENTE DE PIEDRA DE TORO

La Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León ha anunciado el inicio de la excavación arqueológica y la lectura de los muros del Puente Mayor de Toro, un viaducto construido entre los siglos XII y XIII y que actualmente acusa un «grave deterioro». Los datos obtenidos con los trabajos, que cuentan con un presupuesto de 84.000 euros, se incorporarán a la redacción del plan director, que marcará las pautas a seguir para la restauración del antiguo viaducto y su puesta en valor. Según los datos aportados por la Fundación del Patrimonio Histórico Artístico, la investigación servirá para revelar la evolución histórica y constructiva del puente de piedra, que el pasado mes de abril fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC), de forma que el proyecto para su recuperación se adecúe a sus necesidades reales. Esta excavación arqueológica en las desembocaduras del puente servirá, según explicó la Fundación, para «conocer antiguos pavimentos, definir las distintas fases de su construcción, determinar las sucesivas reparaciones, así como los materiales que han podido ser aprovechados». Respecto a esta investigación arqueológica, la Fundación también precisó que está previsto excavar en tres sondeos, que ocupan una superficie total de 37 metros cuadrados y que se localizan sobre el tablero de las desembocaduras del antiguo viaducto y en el arranque de la estructura que se conserva en la margen derecha junto a dos arcos cegados. Durante tres meses, dos arqueólogos trabajarán, según la Fundación, en la lectura de los estratos de los muros, en la excavación arqueológica prevista y en la redacción de un informe en el que se relacionarán todos los datos obtenidos.

El Norte de Castilla, Texto de M.J Cachazo

VALLADOLID

RESTAURAR RESPONSABLEMENTE

Restaurar el patrimonio histórico es un acto de responsabilidad polifacética en cada paso que se da: desde decidir qué bien cultural se recupera, lograr el compromiso de los socios, diseñar la

actuación, reflexionar en profundidad sobre las alternativas, llevar a la práctica la solución ideal de forma meticulosa y conseguir un mantenimiento posterior que haga duradero el efecto de la restauración. La Fundación del Patrimonio, como una de las instituciones regionales cuya misión es preservar el legado de nuestros antepasados, asume esa responsabilidad de manera consciente y decidida y es coherente con este planteamiento.

La Fundación es una entidad privada sin ánimo de lucro que, por la naturaleza de sus actuaciones, cuenta con rigurosos controles internos y externos para garantizar el acierto de las intervenciones, tanto en sus aspectos técnicos como en la adecuación de las inversiones que requieren. Este método riguroso ha salvado, desde 1997, más de 200 bienes del patrimonio histórico de Castilla y León, en intervenciones, ejemplares en muchos casos, que no se conforman con parchear situaciones sino que buscan resolver definitivamente los problemas que hacen peligrar algunas de las obras más preciadas de nuestra herencia.

Método riguroso

La Fundación interviene en bienes culturales, cuyos propietarios lo han solicitado y han manifestado voluntad y capacidad de hacerse copartícipes de los gastos de la actuación. Primer acto de responsabilidad: buscar la implicación directa de los propietarios del bien, de forma que su compromiso asegure el mantenimiento posterior. Logrado este primer requisito, se avanza en un acercamiento metódico al bien, con técnicos conocedores de su profesión y de los monumentos en los que se interviene, documentación gráfica e histórica, análisis de las lesiones, búsqueda de las causas y propuesta de soluciones idóneas. Responsabilidad técnica para con el monumento: la intervención parte del conocimiento exhaustivo.

La propuesta de soluciones cuenta con los propietarios para ajustar la envergadura de la intervención y los recursos disponibles. A veces, son varias instituciones las que se vinculan al proyecto porque, viéndolo necesario, consideran inexcusable sumarse a él: responsabilidad institucional.

El proyecto se somete a diferentes supervisiones: por los profesionales de la Fundación, dedicados en exclusiva a la restauración patrimonial y, en función de la naturaleza del bien, se disponen otras, internas, como en la restauración de la fachada occidental y la Capilla del Monumento de la Catedral de Palencia, actualmente en curso, cuyo proyecto fue sometido al examen de una comisión de expertos de reconocido prestigio en el mundo de la restauración, para reflexionar sobre las hipótesis planteadas y ajustar los contenidos a las necesidades reales; y siempre externas, por la Comisión de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, responsable última de la tutela y vigilancia de los Bienes de Interés Cultural. Responsabilidad en el control y supervisión.

Finalmente, los proyectos se licitan entre empresas especializadas en restauraciones de Bienes de Interés Cultural y se ejecutan, bajo un control exhaustivo. Todas estas medidas propician actuaciones oportunas, de calidad, precisas y suficientes, más allá del criterio puramente economicista que no pocas veces resultaría ser pan hoy y hambre mañana, si no un desastre futuro. Así, la Fundación del Patrimonio busca siempre un equilibrio entre los costes y la dignidad de las intervenciones sobre bienes integrantes de nuestro patrimonio. Como ejemplo, la restauración de las tablas procedentes de un coro barroco en la Iglesia de San Nicolás en Madrigal de las Altas Torres, que conservaban restos de policromía renacentista y numerosas piezas de varios coros y artesonados. En una intervención de mínimos, de estricta necesidad, podrían haber sido sencillamente restauradas e ir a formar parte de algún museo de la localidad. Sin embargo, la naturaleza de los restos, obligó, en un acto de responsabilidad técnica, a realizar una investigación profunda por un historiador del arte que desentrañase el origen de aquel puzzle. Una vez conocido el conjunto se planteó una intervención, económicamente más cara que la actuación de mínimos, pero mucho más rentable para la recuperación del patrimonio, merecedora, a la postre de un Premio Europeo del Patrimonio Cultural Europa Nostra.

Está probado que esta actitud responsable logra intervenciones rentables para el patrimonio histórico y es siempre más seria y fructífera que un acercamiento superficial, que desconoce la complejidad de los procesos y busca, no sin consecuencias, abaratar a toda costa los presupuestos. En este contexto, se entienden juicios ligeros sobre rehabilitaciones como la de la iglesia de Santa Cecilia en Aguilar de Campoo, afectados por el desconocimiento de un proyecto global y complejo, que tenía como primer objetivo una intervención en la torre, la reparación completa de cubiertas en pésimo estado y la restauración integral de las fábricas. En cambio, como

resultado final, la Fundación del Patrimonio logró recuperar el espacio del templo, invirtiendo un presupuesto, ínfimo en el conjunto de la obra, que el respeto hacia el monumento hacía imprescindible. Otra apuesta responsable es la intervención en la Catedral de Palencia, que consiste entre otras cosas en recuperar las pendientes originales del edificio reconstruyendo los hastiales. Desde fuera cabría pensar que unos canalones bastarían para evacuar las aguas y eliminar la humedad.

Más allá de los mínimos

Un análisis detallado y la reflexión conjunta permiten comprobar que esa opción, además de un parche, sería un error, dado que estos sistemas acaban inequívocamente siendo víctimas de la falta de mantenimiento, causan más problemas de los que resuelven y mayor gasto en lugar de ahorro. El conocimiento profundo del edificio, de los daños de la Capilla del Monumento, objeto de la solicitud del Cabildo a la Fundación, de las muchas necesidades que presenta la Catedral, el riguroso debate y control del proyecto, junto con el acuerdo del Cabildo, permitieron plantear un proyecto que supera los mínimos de épocas pretéritas para devolver la dignidad a una fachada de la catedral históricamente olvidada.

Es así. La experiencia, ya dilatada de la Fundación del Patrimonio revela que asumir responsabilidades encadenadas, que proyectan intervenciones rigurosas en lo técnico y en lo económico, es el camino seguro para restaurar, conservar, conocer y difundir el legado de nuestros antepasados.

El Norte de Castilla.es, 24 de enero de 2010. Texto de Ramón Álvarez Vega.

COMUNIDAD VALENCIANA

ALICANTE

GONZÁLEZ-SINDE DEFIENDE EN ALTEA EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LAS CIUDADES

La ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde, visitó ayer Altea para inaugurar unas instalaciones deportivas financiadas con los fondos del Plan E. Y aprovechó su estancia en Altea La Vella, el casco antiguo de esta localidad de la Marina Baixa, para realizar una defensa férrea de los valores históricos y el patrimonio de las ciudades.

La titular de Cultura explicó que su departamento está estudiando los recursos a su alcance para combatir el decreto-ley del Consell que permite seguir las obras del barrio de El Cabanyal, en Valencia.

La ministra definió el complejo deportivo Joan Montiel de Altea como «un espacio público pensado para la convivencia». Destacó que Altea La Vella es un «lugar de cultura» porque ha defendido la pervivencia de su «trama histórica». También defendió las medidas contra la 'piratería' en Internet que tiene en mente impulsar el Gobierno porque «armonizarán los derechos de todos».

Por su parte, el secretario regional de los socialistas, Jorge Alarte, declinó aclarar si el alcalde de Benidorm, Agustín Navarro, y el resto de ediles que apoyaron la moción de censura contra el PP regresarán al PSPV y estarán en la lista de ese partido para las próximas elecciones. «En cualquier caso, no me parece bien que satanicemos a nadie», concluyó.

La Verdad.es, 17 de enero de 2010. Texto de Andrea Vicente.

PATRIMONIO EN PELIGRO

La iglesia de la Asunción de La Vila Joiosa, construida en el siglo XVI (con dos capillas adosadas en el XVIII), debe repararse en breve si se quiere evitar su derrumbe. Un desenlace fatal que podrían provocar a corto plazo, aunque no de forma inminente, los daños estructurales del edificio, según confirma un estudio realizado por la Universidad de Alicante. Para tal fin, la parroquia busca "implicar a todos".

Es una iglesia única, ensamblada a la antigua muralla de La Vila Joiosa. En su interior guarda a la patrona, Santa Marta, y una pila de agua bendita (en desuso por higiene) realizada con un altar funerario romano. Aún así, la parroquia de la Asunción, del siglo XVI, se desplomará a corto plazo si nadie frena su lento y progresivo deterioro. Lo confirma un estudio de la Universidad de Alicante que diagnostica las deficiencias de este templo, gótico renacentista, catalogado Bien de Interés Cultural, y sobre el cual el Departamento Municipal de Urbanismo trabaja junto al de Arqueología y la parroquia para redactar un Plan Director de Rehabilitación que priorice las actuaciones por su urgencia. El estudio desvela "grietas con movimientos vivos", "riesgo de colapso de la bóveda", "entradas de agua", etc. Ninguna dependencia se salva, y por ello, para ejecutar una acción integral hacen falta más de dos millones de euros. Para conseguirlos "es necesario implicar a instituciones públicas, particulares y empresas, porque aunque el edificio sea de titularidad de la Iglesia, es el patrimonio artístico más importante de La Vila", dice el párroco, J. José Ortega. De momento dispone de 600.000 euros del Obispado que podrían terminar destinados a levantar una nueva iglesia en el centro del pueblo y otra cantidad mucho menor de donaciones particulares. Así, la restauración parece inviable. "Al contrario de lo que la gente piensa, la Iglesia no tiene patrimonio dinerario, su riqueza son edificios como éste, maravillosos, pero difíciles de mantener, como Santa Justa, monumento nacional cerrada por desprendimientos", explica el párroco que, como tal, no pierde la fe y confía en que "entre todos" se salvará este patrimonio histórico-cultural ubicado en La Vila.

Información.es, 25 de enero de 2010. Texto de Raquel López.

CASTELLÓN

MORELLA URGE LA CESIÓN DE LAS PINTURAS RUPESTRES Y CRITICA AL CONSELL POR CERRAR LAS VISITAS

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Morella, liderado por el socialista Ximo Puig, tiene previsto volver a solicitar la cesión de la gestión de las pinturas rupestres de Morella la Vella, declaradas Patrimonio de la Humanidad, ante «la insostenible situación» que, según denuncian, «atravesan las instalaciones».

En concreto, la concejala de Cultura, Palmira Mestre, criticó ayer «la nefasta gestión del conjunto rural por parte de la Conselleria» y alegó que, «además de las continuas quejas que la Oficina de Turismo recibe por el incumplimiento de los horarios de apertura, se suma ahora la decisión de la Administración Autonómica de no contratar los servicios de la empresa que realiza las visitas guiadas del entorno y los impagos a los trabajadores, que alcanzan ya las dos anualidades».

Para Mestre, la deuda acumulada por el Consell con los empleados de Morella la Vella es «intolerable» y adelantó que «el pleno volverá a solicitar la cesión de las pinturas rupestres para poner en valor este importante conjunto patrimonial del municipio».

Cabe señalar que el Consistorio morellano ha presentado, en varias ocasiones, distintas mociones solicitando a la Conselleria «una solución a las continuas quejas manifestadas por turistas que dicen que se han desplazado desde Cataluña, únicamente para ver este Patrimonio de la Humanidad, y se han encontrado las puertas cerradas».

Según recordó la edila del área, «Cultura sólo respondió a una de las peticiones de mejora del servicio, asegurando que se renovarían la señalización y que se harían folletos». No obstante, lamentó, «el problema sigue existiendo y, ahora, se le suma el hecho de que la Administración Autonómica haya decidido poner fin a las visitas guiadas».

Cabe recordar que el conjunto rural Morella la Vella está formado por diversas masías que datan de los siglos XV y XIX, situadas a seis kilómetros de la capital de Els Ports. La zona, declarada Patrimonio de la Humanidad, ha estado habitada desde la prehistoria y hay vestigios de la época en los restos del poblado ibero de lo alto de la muela en la que se apoyan las construcciones.

Otros frentes abiertos

La batalla por la gestión de las pinturas rupestres de Morella la Vella no es el único frente abierto en este sentido que mantiene el Ayuntamiento de la localidad. Así, el equipo de gobierno ha solicitado también en diversas ocasiones la cesión por parte de la Diputación Provincial de Castellón del hotel de la Fábrica Giner y del Cardenal Ram, cerrado recientemente tras caducar la concesión administrativa.

Según la concejala de Cultura, «si estas tres instalaciones estuvieran abiertas y funcionando con normalidad, podríamos reducir un 30% el número de desempleados del municipio».

Las Provincias.es, 15 de enero de 2010. Redacción.

----- VALENCIA -----

EXPERTOS ABOGAN EN VALENCIA POR QUE LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO SEA "MOTOR ECONÓMICO".

Expertos reunidos en el I Congreso Modelos de Gestión del Patrimonio Arqueológico en el siglo XXI, celebrado durante tres días en el Museo de Bellas de Valencia y que concluye esta tarde, han puesto de relieve la necesidad de que la puesta en valor del patrimonio arqueológico sea "motor económico", así como la conveniencia de "redactar o refundir en un texto las diferentes normativas que en materia de patrimonio regulan las intervenciones arqueológicas".

La directora general de Patrimonio Cultural Valenciano, Paz Olmos, señaló que "este primer congreso de arqueología que se ha celebrado en Valencia ha sido un éxito no sólo por la cantidad de participantes sino también por la calidad de las ponencias que se han dado cita en el Museo de Bellas Artes San Pío V".

Durante tres días el foro ha reunido en el Museo de Bellas de Valencia a expertos de todas las comunidades autónomas en la materia. La Generalitat ha organizado este encuentro para exponer y debatir los avances producidos en la gestión del Patrimonio Arqueológico durante las últimas décadas, desde las diferentes ópticas de los actores que intervienen en el mismo: Administración Estatal, Autonómica, Local, Empresas Públicas y Privadas y otros modelos de gestión, explicaron fuentes de la Conselleria de Cultura en un comunicado.

Paz Olmos explicó que un total de 184 profesionales arqueólogos, técnicos, profesores, investigadores, restauradores, paleontólogos, 58 empresas y 46 ponentes representantes de administraciones públicas de distintas comunidades autónomas españolas "han colmado los distintos auditorios preparados para el evento". En resumen, ha habido un total de 230 personas involucradas de una u otra forma en la actividad arqueológica han estado presentes en este primer congreso.

"Debemos celebrar que, por primera vez, se han reunido representantes públicos y privados de las 17 comunidades autónomas españolas", destacó Paz Olmos.

La directora de Patrimonio añadió que "a lo largo de estas tres jornadas ha habido oportunidades más que de sobra para aprender mutuamente, cotejar experiencias, aunar criterios, plantear nuevos retos y, sobre todo, para seguir buscando y generando soluciones más modernas y eficaces a favor de los yacimientos, bienes, museos, enclaves y parques arqueológicos".

LEGISLACIONES AUTONÓMICAS

En las sesiones se han abordado temas tan importantes como los distintos elementos que han modificado el marco actual de la gestión del Patrimonio Arqueológico, cuyo eje impulsor son las legislaciones y normativas autonómicas en la materia. Dichas normativas, junto al desarrollo urbanístico y los instrumentos de planeamiento territorial han llevado, entre otras cosas, a la profesionalización de la Arqueología.

Paz Olmos comentó que se ha propuesto un modelo normalizado de registro y con una aplicación SIG (Sistemas de Información Geográfica), gratuita y accesible, "como ya es una realidad en la Generalitat Valenciana, donde la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, ha generado, desarrollado y actualizado el programa informático GVsig (utilizado a nivel mundial), consiguiendo así que el acceso a la información del patrimonio arqueológico sea una realidad para todos los ciudadanos interesados en su protección y conocimiento".

La responsable autonómica en materia de Patrimonio agregó que "otro de los retos en el que las administraciones públicas debemos profundizar y evolucionar es en la puesta en valor del patrimonio arqueológico se puede y debe convertir en motor económico del territorio que lo engloba".

La Consejería de Cultura considera que el auto del Tribunal Supremo (TS) que rechaza demoler las obras de rehabilitación en el Teatro Romano de Sagunto (Valencia) "ha puesto punto y final a un largo proceso judicial que se inició hace 20 años" e "impide cualquier tipo de recurso o reclamación sobre el futuro de las obras". La resolución permitirá, además, potenciar el "uso cultural y social" del monumento a través de una serie de obras de adecuación que está previsto iniciar en 2010. Así lo ha asegurado hoy la directora general de Patrimonio Cultural Valenciano, Paz Olmos, quien ha recordado que en estas dos décadas la Generalitat no ha podido llevar a cabo el mantenimiento del teatro al estar el caso sub iudice. Por eso "ahora está para una rehabilitación", aunque sin modificar lo existente. En este sentido, especificó que la actuación consistirá en la musealización del monumento y en la adaptación a la normativa actual de cuestiones como la accesibilidad y la iluminación del recinto. El Supremo ha rechazado el recurso del abogado Juan Marco Molines contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia valenciano (TSJCV) que estimó que existía una "causa de imposibilidad legal" para ejecutar un fallo anterior que obligaba a demoler las obras de rehabilitación ejecutadas en el monumento por los arquitectos Giorgio Grassi y Manuel Portaceli a finales de los ochenta. El PP apoyó la lucha de Molines, ex diputado popular, contra la restauración del teatro, y una vez al frente de la Generalitat a partir de 1995, ha cambiado de posición para defender que las obras no se podían revertir.

Europa Press.es, 15 de enero de 2010.

LOS OTROS CABANYALES, VECINOS CONTRA EL EXPOLIO

El proceso se repite en cada ciudad con un patrón calcado. El histórico barrio se empobrece al mismo ritmo que crecen los solares y los edificios vacíos. El ayuntamiento de turno no lo evita y cuando el nivel de vida roza el suburbio más degradado y parece improbable la resistencia vecinal aparece un plan para "rehabilitar" o "sanear" la zona. La operación suele ser incompatible con la conservación del patrimonio cultural o histórico. La defensa del barrio mariner de El Cabanyal en Valencia ensalza el valor del tesón de los ciudadanos que se agarran a la defensa de su identidad cultural. La justicia, la historia y el Ministerio de Cultura abogan por su conservación, pero el

Ayuntamiento de Rita Baberá insiste en la demolición de gran parte del entramado urbano donde vivió Vicente Blasco Ibáñez. Similares luchas se han reproducido en las grandes ciudades españolas con casi siempre goleada a favor de los Ayuntamientos.

«El decreto de la Generalitat es un delito», dice el arquitecto Capitel.

Los arquitectos hace tiempo que tomaron partido por los vecinos. Los informes de los colegiados de Madrid a favor del mantenimiento de la cúpula de la cárcel de Carabanchel no sirvieron para evitar que los carabancheleros escucharan su derrumbe desde una acampada de protesta. "Muchas veces el valor del patrimonio no es artístico, sino histórico, por eso se cambiaron las denominaciones de protección. Ahora se dice patrimonio histórico-artístico", explica el arquitecto Antón Capitel. Este estudioso de la arquitectura madrileña cree que no existe ningún caso en la capital o en otras grandes ciudades españolas que se pueda equiparar al expolio de El Cabanyal. "Es algo propio de las ciudades europeas de finales del siglo XIX, cuando los nuevos barrios obligaban a modificar la ciudad. Por un lado, es lógico que una avenida se prolongue hasta el mar, y por otro, también es normal que se proteja un entorno de valor cultural. Una vez que los jueces del Supremo han decidido, no hay duda. El decreto de la Generalitat para continuar con el proyecto es un delito", sentencia Capitel.

El Público.es, 17 de enero de 2010. Texto de Diego Barcala.

LOS OTROS EXPOLIOS DE LA COMUNIDAD

La Ley de Patrimonio Cultural Valenciano de 1998 se adecuará a la nueva norma cuya tramitación ha impulsado el Consell para El Cabanyal. Una regulación puntual habría ahorrado numerosos desafueros arquitectónicos.

El debate parlamentario que se produjo el pasado jueves en la Diputación Permanente de las Cortes arrojó alguna sombra de sospecha sobre el decreto-ley aprobado por el Consell para ejecutar el Plan Especial de Protección y Reforma Interior de El Cabanyal.

Ángel Luna, portavoz del grupo socialista, tildó esta norma —que adquirirá rango de ley en el plazo de un mes— como propia de «regímenes autoritarios», porque regula un bien concreto.

El diputado socialista acertó al describir la ley, pero no así en su valoración. De hecho, la nueva ley es específica y regula un bien concreto, una práctica común en democracia a la luz de las múltiples ocasiones en las que así se legisla.

En la Comunidad Valenciana existen diferentes ejemplos de ese tipo de legislación, como la que regula el Misteri d'Elx, que está declarado Bien de Interés Cultural (BIC). Sin embargo, esta normativa no afecta a ningún otro BIC, y no ha sido criticada por ninguna formación política.

También el Monasterio de la Valldigna dispone de su propia regulación por su importancia en la historia de la Comunidad. La misma ciudad de Valencia, como urbe fundadora del Reino de Valencia, adquirió la categoría de BIC en el año 1993 y, con ella, los barrios históricos como el Cabanyal.

La propia Ley de Capitalidad que se aplica a Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca y Santiago de Compostela regula específicamente el funcionamiento y financiación municipal de estas ciudades y no del resto de municipios españoles.

Se hizo bajo el Gobierno de Zapatero, a priori nada sospechoso de autoritario para Ángel Luna, lo que evidencia que es práctica común en democracia legislar «ad hoc», como lo ha hecho el Consell en el caso de El Cabanyal.

Una medida inusual

En todo caso, no resulta habitual que se haga una declaración de expolio por parte del Ministerio de Cultura. De hecho, un diagnóstico de estas características no se producía desde 1978, lo que da idea de la necesidad de reacción por parte del Gobierno valenciano ante una medida del todo inusual.

Una vez que el decreto aprobado por el Consell supere el trámite parlamentario en las Cortes y adquiera rango de ley obligará a la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano del año 1998 a adecuarse a la actual, aunque sólo en los aspectos que conciernen a El Cabanyal.

Cualquier contradicción o incompatibilidad al respecto contenida en la ley más antigua (la de Patrimonio) desaparecerá en favor del texto más actual. Se hará de manera expresa (derogando algún artículo) o tácita (asumiendo de hecho la nueva ley).

Si este tipo de legislaciones se hubiera extendido a otros ámbitos de las diferentes ciudades de la Comunidad se habrían evitado desmanes arquitectónicos y urbanísticos imputables a las administraciones autonómicas de todo tiempo y color político.

Es el caso del propio edificio de Blanquerías en el que se asienta la sede del PSPV en la ciudad de Valencia y que, situada junto a las emblemáticas Torres de Serranos, rompe la estética de su entorno.

Hasta Comisiones Obreras

El Teatro Romano de Sagunto es otro de los puntos negros de la rehabilitación en la Comunidad Valenciana, con el Consell entonces presidido por el socialista Joan Lerma como impulsor. O el mismo edificio de Comisiones Obreras en la plaza de Nápoles y Sicilia de la capital del Turia: otro ejemplo de cómo romper un entorno de arquitectura histórica con un edificio funcional de dudosa estética.

En este último caso, los representantes sindicales dieron por buena la ordenación urbanística de su sede, pero el jueves se desplazaron a las Cortes para criticar el PEPRI de El Cabanyal.

Abc.es, 16 de enero de 2010. Texto de Manuel Conejos.

EXTREMADURA

MÉRIDA

UN FORO CIUDADANO DE MÉRIDA DENUNCIA LAS OBRAS EN EL ROMANO TEMPLO DE DIANA

El colectivo ciudadano Foro Mérida ha denunciado que las obras de adecuación del entorno del Templo de Diana, uno de los monumentos romanos más emblemáticos de la ciudad, son "un auténtico disparate, un atentado a la sensibilidad y a la cultura".

El portavoz de este colectivo, Emilio Olivas, en declaraciones a Efe, ha señalado que "prácticamente todos los ciudadanos que pasan por la zona se llevan las manos a la cabeza", ante lo que valoran como una "agresión" al entorno y al monumento que "viola" la Ley de Patrimonio y no respeta la filosofía y la letra del Plan General de Ordenación Urbana.

Las obras, que lleva a cabo el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, organismo integrado por las administraciones central, autónoma y local, pretenden recuperar un espacio degradado en torno al templo, tras expropiarse en los años 70 las casas colindantes para liberarlo.

Con un presupuesto de 3.292.000 euros, el proyecto consiste en construir un edificio perimetral alrededor del templo, evocando al que existió en época romana, en el entorno de una plaza que permitirá a los ciudadanos pasear por un lugar que hasta ahora ha estado vallado.

Para Olivas, sin embargo, la solución adoptada para recuperar este entorno e integrarlo en la ciudad no es la más adecuada, ya que "se pretende hacer un edificio de hormigón de planta baja en forma de 'u' tipo búnker, que sirva para tapar las medianeras".

El portavoz de Foro Mérida ha explicado que con la construcción del nuevo edificio "se está ocupando un espacio que antes ha costado dinero liberarlo" y se limitan la contemplación y las perspectivas del monumento y toda su área arqueológica.

En ese sentido, ha recordado que la actuación se lleva a cabo en un espacio multicultural, en el que se puede contemplar "todo el desarrollo histórico de la ciudad de Mérida", ya que además de los restos romanos, los más importantes, existen otros de la época visigoda, islámica, cristiana e incluso judía.

"Ahora, sin embargo, la mayoría de esos restos se van a cubrir con hormigón, con lo que se ocultan y se limita su contemplación".

Además, Olivas ha denunciado la "destrucción de restos históricos" como el muro meridional de lo que ellos consideran la antigua sinagoga, algo que no sostiene el Consorcio.

Esta asociación ciudadana ha denunciado el proyecto ante el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos (ICOMOS), que ejerce las funciones de órgano asesor de la UNESCO, organismo que otorgó a Mérida en 1993 la declaración de Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Según Olivas, los representantes de este organismo "se han quedado un poco asombrados" ante estas actuaciones.

Foro Mérida ha presentado una propuesta alternativa "muy simple" consistente en transformar las traseras-medianeras de los edificios colindantes en fachadas con una tipología similar a las casas de la zona.

Agencia Efe.es, 27 de enero de 2010. Redacción.

GALICIA

TRAS LA LARGA ESTELA DE DOMBATE

Hace justo diez años, la asociación Neria organizó en Cabana unas jornadas sobre megalitismo que removieron la conciencia colectiva de la Costa da Morte. El público en general pudo conocer en detalle la riqueza arqueológica de la zona y la situación en que se encontraba. Año y medio más tarde, en julio del 2001, la Xunta anunciaba una inversión de 450 millones de pesetas de entonces (2,7 millones de euros) para dar forma al Parque Arqueológico do Megalitismo da Costa da Morte, uno de los cuatro que tenía que haber en Galicia. La Rede Galega de Patrimonio Arqueológico figuraba en el programa electoral del PP.

En enero del 2010, justo ahora, no hay fecha para iniciar el proyecto ni dinero con el que financiarlo. La única medida tomada hasta el momento ha sido la selección de los yacimientos y la realización de un estudio sobre la situación de cada uno de ellos. Además, en algunos casos se iniciaron negociaciones con los propietarios de los terrenos en los que están los yacimientos para poder realizar las actuaciones previstas. La forma de actuar de la Xunta de Galicia en este caso se parece cada vez más a lo que ocurrió con el dolmen de Dombate, que fue uno de los principales protagonistas de aquellas jornadas de Neria y de los primeros pasos de parque arqueológico, ya que la directora xeral de Patrimonio, María Jesús Tallón, anunció que el centro de interpretación estaría en Dombate y explicó que había conversaciones con la Diputación al respecto. Las obras de puesta en valor de yacimiento del Chan de Borneiro están a punto de empezar -tras más de 20 años de trámites gestiones y proyectos-, pero no hay nada decidido, ni siquiera hablado, sobre la ubicación del presunto edificio para la recepción de visitantes del parque del megalitismo, que curiosamente figuró varios años en los presupuestos autonómicos, pero acabó desapareciendo de ellos. No pasó lo mismo con los otros tres parques, correspondientes a las demás provincias gallegas. Lugo tiene la romanización; Pontevedra, el arte rupestre, y Ourense, los castros. Del megalitismo está lista la elección de las quince antas, entre la que se encuentra la de Dombate. Además, el Consello da Xunta aprobó un plan sectorial que fijará las actuaciones que deberán

realizarse en cada caso y que básicamente consiste en la adecuación de los terrenos, la mejora de los accesos, el establecimiento de aparcamientos y, en algún caso puntual, labores de restauración. Los 14 dólmenes que completarán la ruta junto con Dombate son los de Pedra da Arca y Rabós, en Baíñas; Pedra da Lebre, en Serramo; Pedra Moura y Pedra Cuberta, en Treos; Mina de Recesinde, en Carantoña; Casota de Berdoias y Arquíña de Vilaseco, en Castrelo (Vimianzo); Arca da Piosa, en Muíño, y Pedra Vixía, en Lamas,(Zas); Fornela de Mouros, en Nande (Laxe), A Mina da Parxubeira (Mazaricos) y Pedra Moura, en Aldemunde (Carballo). Por lo que respecta al contacto con los propietarios hace poco más de un año y medio los concejales del BNG de Vimianzo realizaron algunas gestiones. Entonces la responsable de Cultura en la Xunta era la nacionalista Ánxela Bugallo. Fue ella la que puso en marcha el proceso para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de las mámoas. Para ello contó con un presupuesto de 87.000 euros que se emplearon en trabajos de catalogación de los monumentos, lo que sirvió para que el siguiente director xeral de Patrimonio, José Manuel Rey Pichel, pudiera continuar la tramitación del plan sectorial. Muchos yacimientos de los que serán incluidos en el parque se encuentran en muy mal estado de conservación. Algunos son casi irreconocibles como dólmenes, con es el caso de Pedra Moura de Aldemunde o Pedra da Lebre de Serramo, en tanto que otros están irremediamente dañados, como el de Pedra da Arca, de Cerqueda (Malpica), cuya losa principal fue partida a la mitad. En Pedra Cuberta se han perdido irremediamente bajo el musgo y los líquenes las primeras pinturas rupestres descubiertas en la zona, en 1933. En las previsiones de la Xunta no hay dinero para restaurar los yacimientos y aunque sí para conservarlos lo suficiente como para que no se deterioren más. Sin embargo este no es el principal problema. Lo más peliagudo se plantea a la hora de fijar la ubicación del centro de recepción de visitantes. En terreno tan vasto y con unos yacimientos tan desperdigados parece que el lugar de mayor concentración de monumentos debería ser el elegido, pero no hay nada decidido todavía. Vimianzo es el municipio que parte con más posibilidades, aunque hay otros que también están realizando gestiones para llevarse el gato al agua. El proyecto es apetitoso porque se calcula que con una buena promoción podría incrementarse notablemente el número de visitantes a la zona, siendo la más beneficiada la próxima al centro. Si no está elegida la localización del edificio tampoco está eliminada ninguna de las posibilidades. Desde que comenzó este larguísimo proceso Dombate ha estado presente en la discusión. Las obras para la construcción del complejo del dolmen cabanés ya fueron adjudicadas y en el proyecto figura un edificio de interpretación de 344 metros cuadrados. No es demasiado grande, por lo que parece difícil que se use para el parque, pero la Diputación aún no ha sacado a concurso la musealización, por lo que aún se estaría a tiempo. Además de Cabana se postula Carballo, que se considera puerta de entrada a la Costa da Morte y que ha conseguido colocar su único dolmen entre los 15 elegidos. Baio, por su parte, ofrece su ubicación céntrica.

La Voz de Galicia.es, 17 de enero de de 2010. Texto de Cristina Viu.

LA CORUÑA

EL CAMPUS OFERTARÁ UN MÁSTER EN PATRIMONIO SOBRE LA EURORREGIÓN GALICIA-NORTE DE PORTUGAL

Este es el título de uno de los dos másteres ya adaptados al Plan Bolonia con los que la Facultad de Humanidades tiene previsto ampliar su oferta académica el próximo curso 2010-2011. El máster, que tendrá un año de duración, pretende contribuir al desarrollo de la eurorregión Galicia-Norte de Portugal mediante la formación de expertos en su realidad patrimonial, histórica y cultural. Para ello, el plan de estudios se ha dividido en cinco módulos, a través de los cuales se abordarán temas relacionados con la historia de este espacio transfronterizo, así como sobre su lengua y literatura, memoria colectiva o patrimonio artístico y arquitectónico. Además, los titulados que se matriculen en este máster podrán adquirir las herramientas y mecanismos necesarios para la puesta en valor de los bienes artísticos y la herencia cultural y filosófica de la eurorregión. Además

de este título -que será el primero de sus características dentro del sistema universitario de Galicia-, la Facultad de Humanidades también tiene previsto implantar el próximo curso un máster sobre Documentación en el entorno digital. Según consta en el plan, este título tiene una conexión directa con los estudios de la rama de documentación que actualmente se imparten en la Facultad de Humanidades y su objetivo no solo se centra en ampliar la formación de los titulados, sino también en prepararlos como investigadores para la futura realización del doctorado. Además, el máster consta de tres líneas de especialización: archivos, bibliotecas y centros de documentación. Según explica Manuel Recuero, decano de la Facultad, tanto este máster como el de patrimonio están destinados a titulados y graduados en carreras universitarias de las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales. Las clases serán impartidas por profesores de la Universidade da Coruña (UDC), así como por otros procedentes de otras instituciones académicas. Tras haber logrado el visto bueno del consello de goberno de la Universidade da Coruña, la Facultad de Humanidades se encuentra ahora a la espera de obtener el beneplácito de la Aneca (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) para la implantación de los dos másteres el próximo curso.

La Voz de Galicia.es, 23 de enero de 2010. Redacción.

----- PONTEVEDRA -----

LUGO CELEBRA LOS DIEZ AÑOS DE LA MURALLA COMO PATRIMONIO MUNDIAL

Los objetivos de esta campaña , "*Lugo10*" es, según el alcalde de Lugo, "*reactivar la economía, impulsar el turismo, apostar por los proyectos lucenses y la promoción exterior de la Muralla*". "*Hace 10 años tuvo un papel fundamental la ciudadanía en la consecución de este galardón, protagonismo que ahora queremos que recupere para poner en valor nuestro patrimonio más valioso y para la Muralla sea nuestro altavoz en el mundo entero*", sentenció López Orozco.

Entre las actuaciones a desarrollar al amparo de este proyecto está la apertura de una nueva web, que estará alojada en la página municipal. Se trata de un lugar en el que "se podrá encontrar la programación del "Lugo10", así como sobre la Muralla y todos y cada uno de los actos que se realicen al amparo suyo". También será participativa, "porque permitirá a los internautas enviar sus aportaciones o fotografías y, de este modo, convertirse en una red social sobre la ciudad", recalcó Orozco.

Cope.es, 11 de enero de 2010. Texto de M.Corbelle.

EL TEMPORAL ATACA AL PATRIMONIO

Cuando el pasado jueves por la mañana una vecina le comentaba a Julio Pérez González que el vendaval había derribado casi por completo el hórreo de su propiedad en el lugar de Vilar de Lamas en la parroquia sarriana de Nespereira, al aludido le costó creerlo. Minutos después el hombre se daba de bruces con la cruda realidad de comprobar como esta contrucción centenaria yacía en el suelo. El hórreo no presentaba ninguna fisura y había resistido sin problemas las inclemencias del tiempo durante los más de cien años de existencia. No pueden decir lo mismo otras construcciones idénticas, mucho más recientes, de las inmediaciones, que ya habían sufrido desperfectos por el paso del tiempo. Los propietarios aseguran que el principal motivo de esta desgracia es que el lateral del hórreo estaba justo actuando como tapón a una calle en la que el aire no tenía salida y por ello es posible que actuara con una mayor violencia. La intención de los dueños era la de arreglar en los próximos meses los laterales de madera del hórreo, ya que tanto el techo como la parte anterior y posterior se encontraban en perfecto estado. Ahora se ven en la

obligación de levantarlo por completo, ya que solo quedó en pie parte de una de las fachadas. El único dato ligeramente positivo de esta desgracia es que no habían guardado ninguna cosecha de fruto, algo que era habitual otros años. Las piedras de cantería y la madera de los laterales estaban ayer todavía en el suelo a la espera de que los expertos puedan evaluar los daños y estudiar su posible reparación. La mayoría de las piezas permanecen intactas y solo hay que lamentar la rotura de una de las columnas en lo que compete a la estructura básica del hórreo. La pretensión de los propietarios es la de comenzar los trabajos de restauración cuanto antes para recuperar una construcción que para ellos tiene un gran valor sentimental, al margen del material.

La Voz de Galicia, 19 de enero. Texto de X.R. Penoucos.

LA RIOJA

PATRIMONIO APRUEBA EL PROYECTO MUNICIPAL PARA LA 'CASA SANTA' DE CALAHORRA

El Consejo Superior de Patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja ha informado favorablemente el proyecto de recuperación del edificio de la Casa Santa y su entorno en su última sesión ordinaria, celebrada el pasado 21 de enero en Logroño. Después de conocer esta decisión, el Ayuntamiento ha aprobado la inclusión de este proyecto en el Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local de 2010.

Con esta actuación en el casco antiguo, el Consistorio «quiere recuperar uno de los edificios emblemáticos de la ciudad, continuar con la política del equipo de Gobierno municipal de conservación del casco antiguo, así como ampliar la oferta cultural y turística de Calahorra».

Proyecto de Alonso Ona

El proyecto de recuperación de la Casa Santa, redactado por el arquitecto Alonso Ona, está presupuestado en 442.385,16 euros.

La tradición popular ha asignado a la Casa Santa la función de cárcel de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio. La primera referencia a este lugar data de 1539 y en ese solar la cofradía de los Santos Mártires construyó una ermita en 1712, que posteriormente sería ampliada. En 1972 fue declarada en ruina y en 1996 el Obispado donó el solar al Ayuntamiento de Calahorra.

El Correo Digital, 26 de enero. Texto de Gloria Medel.

MADRID

EL PRADO ACOGERÁ UN HOMENAJE A LOS MUSEOS EUROPEOS QUE SALVARON EL PATRIMONIO ARTÍSTICO ESPAÑOL DE LA GUERRA CIVIL

El Museo del Prado acogerá a partir de mañana, un homenaje a los grandes museos de Europa que formaron parte del Comité Internacional para el Salvamento de los Tesoros del Arte Españoles, que protegieron el patrimonio artístico español de los avatares de la Guerra Civil. Entre los actos organizados, figuran una entrega de medallas, el congreso 'Patrimonio, Guerra Civil y Posguerra' y una exposición, que llevará por título 'Arte salvado'. Este gran homenaje, organizado por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y el Ministerio de Cultura setenta años después de la contienda, se enmarca dentro del programa de actividades organizadas con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea y está prevista la asistencia del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, según informaron a Europa Press fuentes oficiales. El

Comité Internacional para el Salvamento de los Tesoros del Arte Españoles se creó a principios de 1939 de la mano del artista Josep Maria Sert y estaba compuesto por directores y patronatos de los museos adherentes: el Consejo de los Museos Nacionales de Francia, el Museo del Louvre, la Asociación de Amigos del Louvre, la National Gallery, la Tate Gallery, la Sociedad de Museos de Ginebra, el Rijksmuseum de Ámsterdam, los Museos Reales de Bellas Artes de Bélgica y el Metropolitan Museum de Nueva York. El Gobierno de la República había decidido a principios de noviembre de 1936 trasladar las obras artísticas más importantes desde Madrid a Valencia. El día 10 de noviembre salía la primera expedición desde el Museo del Prado.

Europa Press.es, 24 de enero de 2010. Redacción.

MENORCA

EL PATRIMONIO OLVIDADO DE MENORCA

El patrimonio de Menorca no se acaba en los monumentos megalíticos. Tampoco en las pinturas de sus artistas más famosos. Existen otro tipo de obras, más discretas, que también pertenecen a los menorquines. Son los mapas, los documentos históricos, los elementos religiosos que no gozan de la consideración que tienen sus hermanos mayores. Parte de ello se puede ver en la muestra Re(s)taura Recupera (Claustre del Carme, Maó) que pretende poner en valor el patrimonio olvidado de Menorca. Organiza la muestra el Consell Insular que cada año destina una parte de su presupuesto a la restauración de este tipo de obras. Presentó ayer la muestra el conseller insular de Cultura i Patrimoni, Joan Lluís Torres, quien subrayó la importancia «de ver todas estas obras en conjunto. Teníamos pendiente hacer, por Sant Antoni, una muestra de nuestro patrimonio histórico». Se trata ésta de una muestra diversa, compuesta por una selección de 32 piezas que han cedido de forma altruista ayuntamientos, entidades y particulares. Se encuentran todas ellas comprendidas entre el siglo XVII y principios del XX constituyendo, en palabras del director insular de Patrimoni, Amador Marí, «una muestra importante de los bienes muebles insulares». «La idea que queremos transmitir es que vale la pena restaurar y conservar estas piezas como documentos históricos», aseguró Anna Maria Bagur, comisaria de la exposición, quien también subrayó «su parte didáctica. Parte de los textos que han elaborado los propios restauradores». En Re(s)taura Recupera se puede encontrar desde reliquias eclesiásticas (el Arma Christi de Sant Antoni) hasta imponentes retratos pictóricos (la figura de F. Preto y Neto que guarda el Ajuntament de Maó). Porque si por algo destaca esta exposición es, precisamente, por la gran heterogeneidad de las piezas expuestas. Re(s)taura Recupera se inaugura esta tarde (20h) en el Claustre del Carme de Maó.

Última Hora.es, 27 de enero de 2010. Texto de Pedro Flores.

MURCIA

ALJUCER CELEBRA LA 'FIESTA DEL PATRIMONIO'

Las asociaciones pro-patrimonio Ajva y Huermur celebraron ayer una fiesta reivindicativa en la pedanía de Aljucer, conmemorando el segundo aniversario de la defensa, tras el intento de derribo, del Molino de Oliver. El acto concluyó a primera hora de la tarde con la degustación de productos típicos, música tradicional, y la lectura de un manifiesto en el que las asociaciones expusieron sus

reivindicaciones sobre la defensa de toda la red de acequias de la Huerta y de su patrimonio asociado, como molinos, puentes, acueductos, ceñas&hellip

Esta fiesta contó con el apoyo de distintas asociaciones pro-patrimonio de distintas zonas de Murcia, asociaciones de Aljucer, y de una entidad de referencia nacional, como es la Asociación Nacional para la Conservación de los Molinos, con la que las entidades murcianas mantienen un cauce de colaboración y a la que informan regularmente del estado y de las noticias de los elementos de la red hidráulica.

Las entidades recuerdan que mantienen un absoluto respeto por la Junta de Hacendados como entidad, además de que congregan a muchos regantes en sus filas, pero que su presidente, Sigifredo Hernández, es el que mantiene una dirección errónea en la gestión de la entidad, con sus proyectos de entubamientos y la falta de limpieza y mantenimiento en los cauces de las acequias. Estos motivos, junto con las posibles responsabilidades en un delito contra el patrimonio histórico, justifican la petición de dimisión del actual presidente de la Junta de Hacendados solicitada por las entidades y asociaciones Ajva y Huermur.

La Verdad de Murcia, 17 de enero de 2010.

PAÍS VASCO

VIZCAYA

ESPECIALISTAS DE EUSKADI Y CATALUÑA ANALIZAN LOS MUSEOS

El encuentro Proyectos museísticos y patrimoniales en el País Vasco y Cataluña: sociedad, turismo y redes reunirá hoy en San Sebastián a un nutrido grupo de directores de museos y especialistas en patrimonio cultural y etnológico con el objetivo de analizar el presente y futuro de los proyectos museísticos y patrimoniales en ambas comunidades autónomas. La reunión se celebrará en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, en el campus de la UPV en la capital guipuzcoana. El acto, organizado por la UPV y la Generalitat, será inaugurado esta tarde por la vicerrectora del campus de Guipúzcoa, Cristina Uriarte. Entre los representantes de las instituciones vascas que tomarán parte en la cita estarán el viceconsejero de Cultura, Antonio Rivera, y la responsable de esta materia en la Diputación de Vizcaya, Josune Ariztondo. Rivera y Ariztondo mantienen posturas contrapuestas ante el proyecto de ampliación del Museo Guggenheim en la reserva de la Biosfera de Urdaibai, que impulsa en solitario la Diputación. Los debates tendrán como punto de partida la vinculación de la población local a los proyectos museísticos y patrimoniales, el impacto que tiene el turismo y la creación de redes de colaboración. Por otra parte, la portavoz del Gobierno vasco, Idoia Mendia, reiteró ayer su petición de más tiempo para poder estudiar el proyecto del Guggenheim Urdaibai en detalle. Mendia precisó en una entrevista en TeleBilbao que el Gobierno autónomo ha recibido esta misma semana los 12 tomos que reúnen los informes encargados por la Diputación de Vizcaya para avalar su intención de abrir un nuevo Guggenheim en Sukarrieta. La portavoz mostró su sorpresa ante la intención de la institución foral de seguir adelante con el proyecto, incluso si el Ejecutivo decide no apoyarlo. Mendia defendió la necesidad de debatir entre ambas instituciones qué proyecto cultural es compatible con la calificación de reserva de la Biosfera. Mientras, el presidente del PNV, Iñigo Urkullu, pidió que se superen las "polémicas artificiales" sobre el museo de Urdaibai para centrarse en un "elemento tractor" que intenta "redundar en beneficio de la sociedad vasca".

El País, 27 de enero de 2010. Redacción.